Juéves 5 de Mayo de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 123

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires al mes.......... 25 $
Por seis meses..................... 140 $
Por un año.......................... 250 $
Número suelto..................... 1 $

LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

Fuera de Buenos Aires, al mes.... 10 rls. fuertes
Por seis meses................ 7 $ »
Por un año...................... 12 $ »

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSI NUMERO 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los comunicados de interes publico, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: GREGORIO ARAOZ

ALMANAQUE

HOY 5—San Pio V. y s. Agustin.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

En todas las principales librerias.

EN LA CAMPAÑA

Baradero—Rafael R. Baquetti.
San José de Flores, A. Aveleyra.
Moron, Pedro Rosas.
Lujan—José Balleto.
Merlo, Manuel E. Suarez.
Mercedes, Clodomiro Villafañe.
Chivilcoy, Mendez Caldeira.
San Fernando, Juan Neto.
Tigre, Alejandro Badini.
Dolores, Salvador Comimges.
Saladillo, José A. Rossi.
Pilar, Dr. Gamboa.
Pergamino, Jacinto Parejas.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moisés Jurado.
Cañuelas, Cornelio Gauna.
San Andrés de Giles, José Piquetto.
San Nicolás, Rufino Degreef.
Zárate, Pedro Abadie.
Chascomús, Arístides Sacristi.
Lomas de Zamora, Victorio Grijera.
9 de Julio, Alejandro Cruz.
Id id Pedro La Cuesta.
Las Flores, Carlos Gaillot.
Capilla del Señor, Ignacio Sanchez.
Cañuelas—Carmelo Gauna, Popular Argentina.

EN EL INTERIOR

Corrientes—José Espinal.
Rio 4.° Wenceslao Tejerina.
Mercedes—(Corrientes) M. Gelabert.
Gualeguaychú, Emilio Gabito.
Rosario, Andrés Gonzalez.
Mendoza, José D. Carrion.
Córdoba. Antonio Lozada,
San Juan. Domingo A. Luna,
Rioja—Gregorio Moreno.

EN EL ESTERIOR

Montevideo, Pedro Lastarria

EDICTOS.

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de 30 dias à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Da. Benedita Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de los escribanos Caraballo y Nuñez à estar à derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 19 de 1870.

a19 30p — G. V. Caraballo

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Victoria Andrade, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente deben comparecer por el Juzgado à cargo de S. S. y oficina al del infrascrito (Bolivar 72) á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a11 30p — *Vineut.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Balbina Esteves Correa, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania à cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Abril 5 de 1870.

Juan S. Raggio.
a6 30p — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Ponce de Guerrero ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe à deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifica.—Buenos Aires Abril 23 de 1870

a25 30p — *Pedro Medina*

De órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y con plazo citados los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cordero Manso; ya sean como herederos ó acreedores para que el termino de 30 dias contandos desde esta fecha se presenten por el juzgado de SS, y oficina de Carlsen donde se halla adoperito el que firma à deducir sus acciones en firma bajo apercibimienta de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Abril 21 de 1870.

Joosé C. Campos.
De oficio—Agrelo. — a21 30 p.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el término de quince dias contados desde la fecha á todos los acreedores del concurso formado á D. José Calvi, presente al Síndico provisorio D. Joaquin Vallet, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, advirtiéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del código será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose igualmente á las personas que en cuyo poder tengan existencias de pertenencia del referido fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, D. Daniel Gheralt, bajo la pena de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo à lo dispuesto en el artículo 1567.

Buenos Aires, Abril 26 de 1870.

a29-8p — *Pedro Sicouret.*

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Martinez del Valle, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina á cargo del que suscribe—

Buenos Aires, Abril 28 de 1870.

Paulino R. Speratti.
Escribano Público.
De oficio—Agrelo— — a 28-30p.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado que en los dias 18 19 y 20 del entrante Mayo, se venda en remate público, bajo las galerias de la casa de justicia, el terreno perteneciente à la testamentaria de D. Justo Andrada, situado en la calle de Uruguay número 341, compuesta de diez y tres cuartas vs. de frente al Oeste por sesenta y ocho y media de fondo, tasado en la cantidad de setenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos moneda corriente. Los que se interesen en esa compra pueden ver los antecedentes en la oficina del escribano que firma Bolivar núm 2—Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

a23 30p — *Félix Sagasta*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Mayo, de tres solares de terreno, ubicados en el éjido del pueblo del partido de Dolores, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Bravo y su esposa Doña Andrea Fúnes, compuesto cada uno de 50 varas de frente con 80 de fondo, tasados en todos sus ramos, el 1.º en la cantidad de 13,990 pesos moneda corriente; el 2.º en la suma de 3,000 pesos de igual moneda, y el 3.º tambien en 3,000 pesos de la misma moneda. Las personas que se interesen en su compra, y quieran imponerse de su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que se pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Aril 21 de 1870.

a23 30p. — *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y emplaza à los que por cualquir motivo se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Manuel Antonino y Cacimiro Castex, se presenten en el término de treinta dias de la fecha ante S. S. por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma à deducirlos en forma. Buenos Aires Abril 9 de 1870.

a26 30p — C. Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Delorensi, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias à contar desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del insfrascripto à deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 31 de 1870.

a27 8p — Antonio O. Iriarte

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Carmelo Prato, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiedto de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 20 de 1870.

Jose Fernandez.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal à pedimento de Don Ignacio Fonticelli en representacion de los señores Ocha, Ibañez y otros, en los autos que siguen por cobro de pesos y hoy sobre honorarios con los señores Osuna y Urquiza se hace saber á estos el decreto que el mismo Superior Tribunal de Justicia espidió con fecha 8 del corriente y el el siguiente—«Al Relator hay tres rúbricas.»

Ademas, se le hace saber tiene que manifestar si la causa se ha de ver con sala integra ó legal, de tercer dia.—Buenos Aires Abril 28 de 1870.

Emilio Miliavaca.
Escribano drl Superior Tribunal de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á D. Juan Luis F. da Silva, la providencia recaida en los autos promovidos contra él por cobro de pesos, por D. Eufemio Villarino—Abril 13 de 1870—Por lo que resulta del precedente certificado, y haciéndose efectiuo el apercibimiento decretado á f. 43 vuelta, declárase rebelde á D. Juan Luis F. da Silva, entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado, y habiéndose por contestado el traslado conferido á f. 3., autos, haciéndose saber por edictos esta providencia. Repóngase el sello—Barra.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

a 30-5 p. — *Angel Julio Blanco.*

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que en los dias 28, 30 y 31 del presente Mayo, se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz «Lomas de Zamora», de dos chacras con edificios, arboleda y demás detallado en las tasaciones perteneciente todo à la testamentaria de D. José Mota, siendo la estension del terreno de cada chacra la determinada por diez y seis cuadras cuadradas y el importe de las tasaciones 303,055 ps. 6 rls. el de una y 176,716 pesos el de la otra. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Juzgado de Paz indicado ó à la Escribania à cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Abril 23 de 1870.

m3-p28 — *Francisco Piaggio.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por términos de seis dias contados desde la fecha, á D. Domingo Bardé, que en los autos que contra él sigue D. Bartolomé Casella, han recaido los siguientes decretos acontinuacion de dos escritos presentados por éste—Abril 19 de 1870—Se proroga estando en tiempo—Barra—Abril 23 de 1870—En lo principal teniéndole por parte à mérito del poder adjunto, ratifiquense los testigos nombrados como se pide, al primer otro sí, como se pide bajo constancia, al segundo otro sí, notifiquese como se pide—Barra—haciéndose saber al mismo tiempo comparezca por el Juzgado de S. S. á estar á derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de seguirse este juicio en su rebeldia.

Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

m3-p3 — *Pedro Sicouret.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate público debajo de las galerias de la Casa de Juiticia, en los dias 1.º 2 y 3 del entrante Junio, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Lopez de Villa, situada en la calle de Venezuela nums. 303 y 305, edificada en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Sud por 59 de fondo al Norte, y la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 371,696 pesos 4 céntimos mjc.; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados à la oficina al cargo del infrascripto (Bolivar 72) donde trámita el espediente referido. Buenos Aires, Abril 30 de 1870.

Vineut
m3—30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza á D. Sebastian Mora, para que dentro del término de diez dias contados de la publicacion del presente, comparezca por el Juzgado à cargo de S. S. y oficina al del infrascrito (Bolivar 72) por sí ó por apoderado instruido y espensado, á contestar un traslado que se le ha conferido en la testamentaria de su señora madre Da. Victoria Andrade y estar á derecho en dicha testamentaria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

m 3-10 p. — *Vincut.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Anselmo Gimenez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados del de la fecha, se presenten ante su señoria por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy à cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que suscribe, à deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.

m4-p3 — *Clodomiro Gallardo*

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se haga saber por medio del presente à D. Cipriano Perez comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias à contar desde el de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. Juan Costa por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa en su rebeldia con los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1870.

m4-p8 — *Federico Mendez.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber à D. Juan Uzal apoderado del albacea en la testamentaria de D. Rufino Cejas que en el espediente seguido contra dicha testamentaria, por D. Manuel Gallardo en representacion de los Dres. Piñero y Rosendi, por cobro de honorarios, en rebeldia del citado apoderado ha recaido la providencia siguiente: Buenos Aires, 28 de 1870—Atento el certificado del actuario háse por contestado el traslado conferido al apoderado del albacea y autos haciéndose saber esta providencia por edictos—Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1870.

m4-p3 — *L. Carballeda.*

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Cárlos Orr se convoca por segunda vez à junta general à todos los acreedores del concurso formado al fallido Lorenzo Casenave para el dia 5 del entrante mes á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de comercio el dia y hora indicadas—Buenos Aires Abril 29 de 1870

a30 4p — *Joaquin Reynoso.*

VARIEDADES

Consecuencia de los sueños

(Continuacion)

XI

—Camila, querido amigo, se repuso de la emocion que habia oprimido su doliente corazon, y continuó de esta manera:

Entró Erasto, á una época que amarga mi sér al recordarla.

Los recuerdos van atravesando mi imaginacion y reposando en el corazon, lo oprimen hasta hacerme prorrumpir en fuertes sollozos.

Si las tempestades atmosféricas sobrecojen de espanto á las almas sensibles; si el rayo que estridentemente recorre el espacio, aterrorizando á la humanidad; si los rudos golpes, en fin, cortan la existencia de nuestros semejantes, ¿cómo no me lamentaré yo, pequeño átomo que he esperimentado el frio y solitario abandono en este bullicioso mundo donde los padecimientos son ahogados por la orgia y por esas bacanales donde el puro instinto de la moral se descolora, como el mar borra las huellas en la arena?

—Ah! este mundo cuyas doradas puertas incitan á tocarlas!—Esas puertas que se abren mas tarde para enseñarnos un Eden, donde los encantos que marean someten la vida en esa ambrosia delirante que hace de nuestras organizaciones unos entes eternamente apegados á la sublime tirania de sus variados caprichos.—Ah! este mundo, Erasto, que cruel es con nosotros!

Y nosotros que débiles somos!

Cruzamos los brazos á esa corriente eléctrica que nos compele á sus doradas redes.

Tela-araña de la humanidad, cuantos caen en esa red, donde los esfuerzos son estériles, donde la vida se agota y desaparece para no volver jamás!

Yo tambien, Erasto, penetré á ese seductor mundo de armonias arrobadoras,—mi madre, tanto como mi padre se habian creado en ese gran mundo—mejor dicho en la alta sociedad, tanto por sus respectivas familias, como por las numerosas y notables relaciones que tenian eran acojidos con distinguido aprecio en los salones de la aristocracia.

XII.

—Aunque muy jóven entónces, recuerdo los bellos y confortables salones donde numerosas parejas danzaban entregadas lánguidamente en ese desaliño que ocasiona la verdadera felicidad en todo espiritu que siente las alegrias del corazon.

Qué misterioso es el placer!

Cómo nos transforma, convirtiendo á ciertas personas poseidas de la apatia hipocondriaca, en hijos mimados por el placer.

Aseguro á vd., Erasto, que en ese tiempo creia que la dicha, no remontaria su aéreo vuelo á otras regiones, dejándome un vacio intenso en mi corazon.

El sol de la esperanza fué velado por el pesar. Que amargo es el primer pesar en la juventud cuando se le cierran las puertas para no continuar gozando de las dulces espansiones del pensamiento que nos conduce al cielo de la felicidad!

Que realidad tan sembrada de contrariedades fueron mis ilusorios devaneos de pretendidos goces!

La condesa de Meuville, de la intima relacion de mi familia, habia establecido *recibos* quincenales en su elegante palacio.

Lo mas distinguido de la sociedad parisiense concurria á sus lujosos salones.

Yo habia tomado afecto á la condesa de Meuville, por su dulzura para tratarme, por su interesante apostura y por la belleza de su fisonomia.

Por lo regular venia siempre que yo iba á su palacio, á hacerme caricias, colmándome de atenciones delante de las personas que hubieran, haciéndome ruborizar.

Al través de una picarezca y continua sonrisa que se dibujaba en sus labios de coral, me parecia entrever ciertos tintes de melancólica tristeza.

Yo me acusaba despues de haber pensado esto de la condesa de Meuville y me decia: ¿qué conocimiento tengo yo criatura que no conozco ni la fisonomia actual de las cosas del mundo para encontrar en la seductora condesa de Meuville, una afeccion moral, que se oculta en lo intimo del alma?

¿Porqué se ha apoderado de mí esta idea, este tenaz pensamiento que llega hasta ver á la condesa presa del mas cruel pesar?

La inesperiencia Erasto, dicen que es ciega—que nada vé, es como el ciego que, privado de la vista, de esa luz del alma, tropieza y lleva por delante los objetos que encuentra en su vacilante paso.

Creia pues, que era una ilusion puramente de mis sentidos lo que suponia en la jóven condesa de Meuville; pero el pensamiento que dominaba mi cerebro no desaparecia un segundo y me decia: la condeza sufre, cuando fija sus ideas en algo que no comprendo y entonces, pobre, que dolor me dá! veo claramente, como el cristalino y manso lago que retrata en sus aguas las flores que lo rodean, la tristeza que la abruma.

XIII

Una noche en uno de los recibos que tan galantemente daba, sosprendí desprenderse de sus brillantes ojos garzos dos lágrimas que penetrando en su alabastrino pecho fueron á esconderse en su casto seno.

Le aseguro Erasto, que ese instinto de dolor que nos domina siempre cuando vemos padecer á nuestros semejantes, me impulsó á levantarme del asiento donde me encontraba, para ir á darle un beso en su riente boca.

Al tiempo de hacerlo ella vió mi movimiento y la actitud mia, y se vino hácia mi y me dijo:

—Qué tienes Camila, te has sosprendido de algo?.....

—Oh! sí, condesa he visto llorar á vd.... y me he conmovido hondamente....

—De veras hija mia—¿y cuál es el motivo de tu pesar Camila?

—El que sufre vd. condesa desde que yo frecuento su casa....

—Es particular lo que esta la niña dice, cómo lo habrá conocido, dijo la condeza de Meuville, como consultándose consigo misma.

—Camila, eres muy niña aun para poder comprender los padecimientos agenos—feliz de tí si nunca llega, á conocerlos,—son ellos tormentos que hacen desesperar de esta vida que nos hace vejetar, jirando siempre entre el sufrimiento, casi siempre, y muy escasas, en las espansiones de nuestra felicidad.

—Es condesa que yo la quiero con el mismo cariño con que mi madre se lo manifiesta, —la he visto verter dos puras lágrimas y he sentido un dolor profundo.

—Si he cometido algun error....puede vd. condesa perdonar mi indiscrecion......

—No hija mia, al contrario tu tierno interés lo agradezco con toda la efusion del alma; pero es que es bueno que lo repitas porque tu no sabes el mal que él me traeria....

—Ah! Camila; continuó la condesa, te encuentras en las primeras gradas de la vida, por eso no conoces los sinzabores que se esperimentan en ella.

Hubo una época tambien para mi en este mundo de aparentes encantos donde los horizontes teñinos de grana me anunciaban que el dia venidero seria tan bello como el anterior.

El dia, la mañana mejor dicho, quebraba las oscuridades de la noche, alumbrándonos el claro espacio de la vida, brindándonos la luz del astro refulgente, que convidaba al placer á las almas sensibles y puras.

El mundo en tanto me abrió, como á tí, ese olimpo de luces brillantes, de tules y gazas, tan finos, como el aromoso humo, cubiertas de flores los bulliciosos y perfumados salones que marean y transportan la imaginacion célicamente á esas ilusiones tan solo soñadas....

Bajo esta impresion hice mi entrada en el gran mundo, Camila.

XIV

—Al decirme esto Erasto, la condesa, la vi pálida y profundamente meditabunda—ya la angelical sonrisa que siempre brotaba de sus lábios habia desaparecido totalmente.

—Condesa le dije, si no pudiera mitigar en algo ese dolor que la empalidece y que á mi me sinsibiliza tanto—que feliz no seria yo!.....

—Camila, ¡hay males incurables, como existen pesares que jamás se borran del corazon y de la imaginacion; ¿para qué quieres que te revele candorosa criatura lo que yo padezco, —para qué iniciarte en esas torturas, cuando debes ignorarlas, para no aleccionarse en lo que no conviene saberse?

Estábamos en esta conversacion, cuando mi padre se aproximó para irnos.

—Al tiempo de despedirnos, la Condesa de Meuville me dijo al oido, conjuntamente con un cariñoso beso, estas palabras:

—Silencio Camila—eres muy niña aun—el tiempo pasa rápidamente—entonces te contaré todo:—y dicho esto nos separamos.

Esto que cuento á vd. Erasto, de la Condesa de Meuville, tiene mucha relacion con la historia de mi vida, me dijo Camila, y ahora te contaré la mia........

Cuando siento amigo mio, que ya parta el *tren* para Buenos Aires, pues iba á revelarte la vida de Camila.

—Efectivamente Erasto, me voy, ya llega el *tren*, hasta mañana que continuaremos escuchando tu interesante *sueño*.

—Cuidado amigo con faltar, eh?

Fueron las últimas palabras del amigo querido y quedó mirándome desde la elevada ventana de su alojamiento, hasta que desapareció el ferro-carril, en su veloz carrera.

Tomás Oliver.

MENSAJE
DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Facultad de Medicina y Consejo de Higiene Pública.

FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina continúa marchando por una senda de progreso siempre creciente: las diversas asignaturas que comprenden los distintos ramos de la enseñanza confiada á sus cuidados, se ven hoy frecuentadas por un número de alumnos crecido, y muy superior al de los años pasados: noventa de Medicina, trece de Farmacia, quince de Obstetricia, y cinco de Flebotomia, hacen un total de ciento veintitres estudiantes matriculados en aquella Escuela,—cifra muy elevada con relacion á la de los años anteriores.

Desde el mes de Abril de 1869, la Facultad ha espedido dos diplomas de doctor á jóvenes que han hecho sus estudios en esta escuela, y siete títulos de profesores de Medicina á otros tantos médicos estranjeros que, cumpliendo con las prescripciones de su Reglamento, han revalidado aquí los títulos que habian obtenido de Universidades conocidas.

Once alumnos de Farmacia han terminado sus estudios; y concediéndoles la Facultad el título de Licenciados en esa ciencia, han podido desde luego ejercer libremente su profesion.—Seis Farmacéuticos estrangeros, que han presentado títulos en forma, los han revalidado; haciéndose en consecuencia Farmacéutica de esta Facultad.

Cuatro parteras estrangeras han rendido las pruebas exigidas por el Reglamento de la Facultad, y han obtenido permiso para ejercer su profesion, prévia la revalidacion de sus diplomas.

Finalmente: la Facultad, despues de los competentes exámenes de práctica, ha otorgado el título de Flebótomo á un ex-alumno de su misma Escuela.

El aumento siempre creciente de los alumnos que cursan en la Facultad de Medicina hace necesarias nuevas salas para dictar los estudios que en ella se hacen. El salon de grados es tambien estrecho para contener á los discípulos de la Escuela, y mucho mas en los casos en que concurren personas de afuera, como sucede con frecuencia. La facultad ha hecho presente al gobierno que necesitaria cien mil pesos para dar al Establecimiento en que funciona la comodidad necesaria; y propone este gasto en el proyecto de presupuesto para 1871, que ha presentado ya.

El progreso de la Escuela que dirije la Facultad de Medicina puede resumirse en los siguientes datos:

Alumnos Matriculados.

En 1867..............	45
En 1868..............	79
En el corriente año.....	123

CONSEJO DE HIJIENE.

El Poder Ejecutivo os hizo notar ya en el Mensaje del año anterior que el Consejo carece hasta hoy de una ley que fije sus atribuciones con claridad; y que á causa de su defectuosa organizacion, no presta todos los servicios que debiera, y se encuentra á veces reducido á la inaccion, cuando corresponderia que interviniese como Corporacion que vela por la Salubridad Pública.

Hoy como entonces, está pendiente aún de la sancion de V. H. un proyecto de ley tendente á fijar las atribuciones y deberes del Consejo y á darle las facultades que harian eficaz su accion.

El gobierno cree que seria conveniente que V. H. se ocupase de despacharlo habiendo sido ya sancionado por una de la Cámaras.

El Consejo ha hecho presente al gobierno esta necesidad, fundándola en las circunstancias delicadas que atravesamos por lo que respecta á la salubridad, y porque en ellas es cuando mas se comprende la necesidad de que esa corporacion tenga los medios de obrar de acuerdo con el nombre que lleva.

Conviene, con efecto, como lo ha indicado el Consejo, que—en vista de la posibilidad de la invasion de las enfermedades exóticas con carácter epidémico—todo este preparado de parte de las autoridades y del pueblo, para que las medidas que hayan de adoptarse no sean la obra del momento, sino que lleven el sello de la prudencia, de la esperiencia y de la meditacion.

De otra manera hay riesgo de procederse [illegible] desierto, porque la presencia del peligro arrebata hasta cierto punto la tranquilidad del espiritu.

El Consejo, con atribuciones bien deslindadas, podria ocuparse de preparar, con tiempo y con calma, reglamentos para la higiene de las ciudades, y disposiciones á tomarse para tiempos de epidemia.

Asi, á la aparicion del primer enfermo de afeccion exótica, ya se sabria, á ciencia cierta, la resolucion que debiera adoptarse, sin vacilacion y sin temor de equivocarse.

A pesar de la falta que siente el Consejo de la ley indicada, se ha consagrado empeñosamente á aconsejar al gobierno, siempre que este ha querido sus conocimientos facultativos; y, desde el momento en que la poblacion se vió amagada de una nueva invasion de la fiebre amarilla, ha ocurrido con prevenciones ó informes, para evitar los efectos de su desarrollo, los que el gobierno ha trasmitido inmediatamente á la Municipalidad, á quien—por la ley—compete la adopcion de las medidas que se indicaban.

Los objetos principales de la institucion del Consejo son—velar por la Higiene Pública, y celar el ejercicio de la Medicina. de la Farmacia etc.

Cumpliendo con dichos objetos, ha dado dictámenes al gobierno y á las Municipalidades de la ciudad y de la campaña, y les ha indicado las medidas de salubridad que convenia adoptarse.

Ha funcionado al mismo tiempo como tribunal de Medicina, persiguiendo el curanderismo, y ha trabajado por colocar las Farmacias en condiciones convenientes, es decir, con profesores recibidos á su frente, que ofrezcan las debidas garantias al público.

El Consejo; auxiliado como era tambien de su deber, el Exmo. Gobierno Nacional, le presentó un proyecto de Reglamento de Policia Marítima, que puede considerarse como un código bastante completo de procedimientos sanitarios marítimos, el que á juicio del Consejo, conviene ponerse cuanto antes en ejecucion. Con su opinion, fué reformada por el mismo Exmo. Gobierno la redaccion de la patente de sanidad que se espedia en nuestros puertos, y le ha manifestado sus vistas sobre cuarentenas, lazaretos y otras medidas tendentes á librar de epidemias á nuestro pais.

El Consejo de Hijiene, por los interesantes trabajos que lo ocupan, y por la dedicacion que les presentan sus miembros, es acreedor á la consideracion de la Provincia.

Biblioteca Pública.

Este establecimiento continúa tambien su marcha progresiva. Las obras adquiridas por él en el ultimo año, por compra y donacion, ascienden á *ciento veinte*, sin incluir en este número las que recibe por entregas ni las revistas á que está suscrito.

En las obras que se han comprado, hay algunas de elevado precio, pero de mérito indisputable:—por ejemplo, la *Anatomie Pathologique* por Cruverihiel, cuyos dos únicos volúmenes, en formato mayor, contienen cuarenta libros y cuatrocientas láminas; y las obras de Reynaud y Nicoletti sobre Arquitectura, que gozan de alta reputacion.

En la adquisicion de obras para las Bibliotecas Públicas, su inteligente Director ha tenido especial cuidado de que ellas concuerden con las necesidades del pais; prestando por ello una preferente atencion al Derecho Constitucional Americano, sin descuidar los otros ramos de las Ciencias. En los estantes de la Biblioteca figuran las obras de Curtis, Story, Bancroft, Laboulaye, Paschal, Kent, Wheaton, Blasckstone, Tieber, Tocqueville, Pomeroy, Bishop, Parsons, El Federalista y otras, en número de 55, que forman 131 volúmenes; habiéndose pedido, ademas, muchas otras á los Estados-Unidos.

La asistencia de lectores en 1869—desde Enero hasta Diciembre—ha sido de 3,106 nacionales y de 1926 estranjeros; formando un total de 5,032 lectores. En 1862, la asistencia fué de 1226 nacionales, y de 304 estrangeros; formando un total de 1530 lectores. La comparacion de las dos cifras obtenidas en los dos años mencionados, dá en favor del último año, una diferencia de 13,502 lectores.

Si tenemos en cuenta que el deseo de instruirse progresa visiblemente en todas las clases sociales, debemos deducir que—no habiendo mas que una Biblioteca Pública (pues la de la Universidad casi está reservada á los estudiantes) la concurrencia de lectores á aquella es aun muy reducida. Esto demuestra que es necesario introducir algunas reformas en ella, principalmente en las horas que está abierta al servicio público. Esta reforma tendrá su lugar al formarse el Presupuesto para el año entrante; pues que requiere gastos indispensables para verificarla. Concurriendo, sin embargo, al adelanto de la instruccion del Pueblo, al Poder Ejecutivo propondrá oportunamente á V. H. lo que, en su opinion, juzge mas conveniente á este respecto.

Departamento Topográfico.

El movimiento de esta oficina suministra datos interesantes por lo que toca al adelanto material de la Provincia, y principalmente en la Ciudad.

En el año 1869 ha practicado 886 delineaciones para la construccion de nuevos edificios y ha dado 326 permisos para refaccionar otros. En dicho año se han construido 192 edificios mas que en 1868; y, en cuanto á los refaccionados, el aumento es de 90. En los dos primeros meses del año que corre, el movimiento en la nueva edificacion y reedificacion es estraordinario; en enero y febrero se han construido 443 edificios nuevos y se han refaccionado 104.

En el mismo año de 1869, el Departamento ha espedido 1,579 informes al Gobierno y Gefe de la Oficina de Tierras Públicas y 82 á los Jueces y Tribunales; ha examinado 101 mensuras practicadas en tierras de propiedad pública y 129 de terrenos de particulares; y ha dado instrucciones para practicar 67 mensuras mas en campos del Estado y 199 en los de propiedad privada. Se observa, en cuanto á los informes que ha espedido, que los que se refieren á terrenos de los éjidos, llegan al número de 626; y que los restantes para completar el número total ascienden á 953. El gran movimiento producido para escriturar los terrenos de los éjidos, demuestra palpablemente la bondad de las leyes y demas disposiciones, sancionadas para trasmitirlos al dominio privado; y acredita tambien el progreso en la poblacion y cultivo de esos mismos terrenos.

En los contratos sobre bienos raices, siempre que se reducen á escritura pública y se espresa en ellos sus dimensiones lineales ó su superficie, está ordenado que—ademas de las medidas del pais—se hagan constar las que corresponden segun el sistema métrico decimal: por cuya razon los escribanos, antes de otorgar dichas escrituras, solicitan del Departamento Topográfico la reducion á ese sistema, de las medidas del pais que contiene el inmueble objeto del contrato.—En el último año, el Departamento ha practicado 325 de estas reducciones.

El Departamento Topográfico recibe los exámenes de los que aspiran al ejercicio de la profesion de Agrimensores; ordena la práctica que han de hacer los que acrediten los conocimientos teóricos necesarios; y espide por fin, los diplomas á los que estan en completa aptitud para ser habilitados como profesores en dicha facultad. Asi, en 1869 se han rendido ante él doce exámenes generales, y ha espedido ocho diplomas de Agrimensor.

La mensura general del Partido de San Martin, que se practicó últimamente, ha ofrecido al departamento la ocasion de imprimir por su litografia, y dar al público, el plano de las propicdades comprendidas en dicho Partido.

La reunion de las mensuras aisladas de los terrenos de un partido, aun en el caso de que ninguna falte, no presenta el grado de exactitud que ofrece la mensura colectiva de todas las propiedades, realizadas en una sola operacion.

Y, si á esta consideracion se agrega la de que la impresion del plano especial de un partido permite de que sean representados los terrenos en una escala mayor que la que fué indispensable adoptar para el plano general de la Provincia, se comprenderán las ventajas de la nueva publicacion que ha iniciado el Departamento.

Con el tiempo llegará á formar un Atlas de todos los partidos, que ofrecerá muy importantes datos para la mejor administracion de la campaña, la distribucion del impuesto, la Estadistica, etc.

El Departamento se ocupa actualmente de reducir á menor escala el plano de la Provincia de Córdoba; y piensa publicarlo por su litografia y concurrir con él á la Esposicion Nacional que está próxima á verificarse en aquella ciudad.

El gobierno no duda que el trabajo del departamento merecerá en el concurso que la Nacion vá á abrir á las ciencias, á la industria y á las artes, la misma honrosa distincion que alcanzó con su *Rejistro Gráfico* en la Esposicion Universal que tuvo lugar en Paris en 1867.

La Escuela de Agrimensores, establecida en el departamento, ha funcionado durante el año trascurrido, rejenteada gratuitamente por el Ingeniero segundo del mismo, D. Gerpma Kuhr; por haber sido suprimida en el presupuesto la cantida que, como sobre-sueldo se asignaba é su Director, y han cursado en ella ocho alumnos.

El Departamento solicitó últimamente ser exhonerado del servicio de las delineaciones que, con arreglo á la ley orgánica de la Municipalidad de la ciudad, corresponde á esta. Como el Presupuesto de la Corporacion Municipal, en que estaba previsto ese servicio no habia sido sancionado aun, el Poder Ejecutivo juzgó conveniente no acceder á dicho pedido, hasta tanto la Municipalidad no se encuentre habilitada para llamar á sí el ejercicio de esa atribucion.

El *Rejistro Gráfico* de las propiedades rurales de la provincia, despues de haber servido entre otros objetos administrativos, para efectuar la nueva division civil de la campaña en Juzgados de Paz, acaba de facilitar la regularizacion de los límites de las parroquias, concordándolos con los mencionados Juzgados. Esta mejora importante en la administracion de la campaña habria sido imposible, sin ese plano, con el que el Departamento ha acreditado ante la provincia el celo que lo distingue. De este asunto será instruida V. H. por un mensaje especial (Anexo E.)

POLICIA.

El Gefe del Departamento General de Policia trabaja perseverantemente por mejorar la institucion á su cargo, á fin de que responda á sus altos objetos en bien de la Sociedad. La Policia es el órden mismo que preside á un pueblo; y la perfeccion que ella alcanza se considera como el atributo de la civilizacion. En un sentido mas limitado, la Policia comprende todo lo que interesa al bien estar habitual y á la seguridad del pueblo; y asi su dominio es tan estenso cuanto son los múltiples intereses con que se relaciona. Grandes recursos se necesitan, por tanto, para dar á su personal toda aquella estension que es indispensable para que su accion se sienta inmediatamente en todos los puntos de una poblacion tan grande como la nuestra; y algunas disposiciones que hagan eficaz la proteccion que debe á todo interés lejítimo, una vez que se encuentren agredido.

Algo se ha hecho para aumentar el personal de la Policia; pero, aun será necesario mucho mas para ponerla en el estado requerido por necesidades, siempre crecientes de nuestra poblacion. En el Presupuesto para el año entrante, el Poder Ejecutivo se propone solicitar de V. H. los medios, y recursos para mejorar tan útil y necesaria institucion.

Seguridad pública

El órden público no ha sido felizmente alterado en el año que ha trascurrido, ni con motivo del ejercicio de los derechos politicos en las épocas en que la ley señala, ni tampoco por otras causas cualesquiera.

El derecho de reunion que la Constitucion consagra, merece, sin embargo, alguna reglamentacion por parte de V. H., que aleje de su ejercicio toda ocasion á tumultos ó asonadas en las calles; que pudieran producir la alteracion de la tranquilidad pública y dar lugar á sensibles consecuencias.

Es tambien necesario reglamentar debidamente las casas de baile, cafés, despachos de bebidas y otras casas mas, en que generalmente se inician ó se desarrollan los desórdenes que pueden afectar la seguridad pública.

Crímenes contra la seguridad individual.

Los crímenes contra la seguridad individual, que se han cometido durante el año pasado, debian haber sido motivo de un estudio detenido, para determinar la causa orijinaria de cada caso, y asignarle la verdadera clasificacion, si la Policia hubiese tenido el tiempo material para ese trabajo. Su Gefe, sin embargo, ha hecho presente al Gobierno, que, es un error el de aquellos que creen que existen en el pais bandas de malhechores organizadas, y que la mayor parte de los crímenes cometidos tienen el carácter de aleves que le suponen.

Nada de esto es exacto. Algunos homicidios y otros lances personales y sangrientos han tenido por causas, muchas veces simples disputas entre individuos embriagados salidos de las casas de baile, bodegones ó lupanares, en altas horas de la noche.

Podria ser eficaz para la represion de estos atentados la sancion de una ley que castigara severamente el uso de las armas, por haber quedado desvirtuadas y faltas de penalidad, en la práctica, las antiguas que lo prohibian.

Las disposiciones reglamentarias dictadas por la policia respecto de las casas y negocio de que mas arriba se ha hecho mencion, con el carácter de interinarias y mientras se dictan por quien corresponda las que deban rejirlas definitivamente, son deficientes por la falta de precision y de estudio que necesita especialmente cada ramo.

El tratado de extradicion con la República Oriental del Uruguay, requiere tambien una reforma, que amplie los delitos en que se acuerda, y que faculte á la policia de ambos paises para pedirse la detencion inmediata de los delincuentes que deben sufrirla, sin perjuicio de cumplir en seguida con formalidades estipuladas para que dicha estradicion tenga lugar. Oportunamente el Poder Ejecutivo hará presente esta necesidad al Exmo. Gobierno Nacional; y no duda de que será atendido, y se procurará remediar el inconveniente que hoy toca la policia para su mejor espedicion.

Ademas de estos medios que contribuirian indudablemente á dificultar los atentados, existe el mas directo, que es el de la vijilancia policial. Este requiere el empleo de agentes educados en la práctica del servicio activo, y que reunan condiciones particulares para hacer con exito la policia de seguridad. Esos hombres faltan en el pais, y los que existen no ingresarán al cuerpo de auxiliares por falta de remuneracion bastante.

La proteccion de las personas, como la seguridad pública, encuentra su principal garantia en las leyes que castiguen, con penas proporcionadas á la gravedad de los delitos, los atentados dirijidos contra el ciudadano, y aun los involuntarios de neglijencia ó imprudencia que han producido la muerte ó heridas. Ni basta tampoco limitarse á esas medidas represivas, sino que es necesario organizar todo un sistema de precauciones que atestigüe la solicitud que la sociedad tiene el derecho de esperar de sus autoridades.

A este respecto, casi todo está aun por hacerse entre nosotros. Ni los medios para hacer efectiva la penalidad impuesta por las leyes, ni las medidas que deben adoptarse para prevenir los delitos, satisfacen absolutamente.

El Poder Ejecutivo comprendiendo la deficiencia, la inseguridad y todo lo mal dispuesto de nuestras cárceles, procuró desde el año anterior la formacion de una nueva, que es indispensable para hacer efectiva la sancion penal de las leyes, y hasta para cumplir el precepto impone nuestra Constitucion. Por motivos independientes de la voluntad del Gobierno, no ha podido aun solicitar la autorizacion de V. H. para hacer los gastos que requeria esta obra que reclama con toda urjencia nuestro estado social; pero confia en que, durante las sesiones que iniciais, podrá presentaros el proyecto de ley correspondiente.

Tampoco tenemos el presidio ni la penitenciaria que harian innecesario el empleo de la última pena. Lo que, entre nosotros, significa la pena de presidio, es la deportacion á Patagones ó Bahia Blanca, donde no existen cárceles, ni trabajos forzados, y donde hasta es imposible responder de la seguridad de los condenados. El Poder Ejecutivo os presenta estas necesidades, á las que debeis proveer para que la impunidad no sirva de aliciente á los perpetradores de crímenes.

CRIMENES CONTRA LA PROPIEDAD.

Por atentar contra la propiedad han sido arrestados 697 individuos, de los que menos de la mitad son argentinos, y el resto se divide en 17 nacionalidades diversas. Segun lo afirma el gefe de Policia, es evidente que la mayor parte de estos hechos son imputables á criminales consuetudinarios que, con repeticion, han tenido entrada en nuestras cárceles y en las de Montevideo. Estos criminales, habituados á vivir en las prisiones, y diestros para evitar ser sorprendidos *infraganti*, presentan la dificultad de no poderse obtener casi siempre la prueba perfecta para su castigo; siendo esta una de las causas que mas favorece su impunidad, y que mantiene á la sociedad acechada constantemente por rateros y estafadores, sin que los medios de que la Policia dispone sean eficaces para prevenir sus hechos, ni para vijilarlos en todos los momentos.

MONEDEROS FALSOS

La Policia ha conseguido en este año aprehender, á la mayor parte de los monederos falsos y ajentes de circulacion, tomados *infraganti*, y ha perseguido á otros hasta fuera de la provincia. Quince individuos, acusados de este delito, han sido sometidos á los tribunales de Justicia, secuestrándoseles billetes, planchas y útiles de fabricacion; quedando casi estinguida la circulacion de moneda falsa.

Aun cuando aparece muy limitado el número de los perpetradores de estos delitos, no sucede lo mismo con el de los ajentes intermediarios del fraude. Los cómplices están repartidos en las diferentes gradaciones de la Sociedad. La Policia ha verificado que, á estos y á otros delitos de estafa, concurre muy principalmente el juego de Loterias. Si á esto se agrega la inmoralidad que en si mismo, encierra este juego, que cunde estraordinariamente en nuestra sociedad, y que absorve las pequeñas economias del pobre, que va en busca de una fortuna que insensatemente vé alejarse de sí,—V. H. ha de comprender fácilmente que, es un malo y vedado recurso el que se procura sosteniendo ese juego, que enjendra la inmoralidad, y que engaña á las clases menesterosas, haciéndoles ver una posibilidad que no existe de proporcionarse bienes por otro camino que el del trabajo y una prudente economia. El Poder Ejecutivo desearia que en el presente año lejislativo proscribieseis el juego y espendio de toda clase de loterias.

FUERZA DE POLICIA.

La fuerza que dispone el Departamento de Policia consta de 464 plazas de vijilantes, cuarenta sarjentos y 20 oficiales auxiliares; y dada la poblacion y la estension del municipio de la Ciudad, es indudable que es reducido el personal para ejercitar una vigilancia regular.

CUERPO DE SERENOS

El cuerpo de Serenos, cuya dependencia está asignada á la Municipalidad por su Ley Orgánica, suple la vijilancia nocturna en las manzanas de la ciudad que pagan el impuesto.

El Gefe de Policia cree conveniente adscribir ese personal á su departamento, para utilizarlo, combinándolo mejor en el servicio público. Con su actual dependencia, no podrá dar un resultado satisfactorio; porque requiere que su organizacion se modifique, que se sujete á un réjimen verdaderamente disciplinario, que se observe en fin una clasificacion de la idoneidad de los que lo forman; y este requiere la atencion personal de la autoridad de que depende ese servicio. Hace por otra parte, la policia de seguridad de la ciudad, durante la noche; y bajo este concepto, el Poder Ejecutivo no vé la razon porque haya de estar dependiendo de la Municipalidad, y no de su gefe natural.

MERCADOS

Las oficinas de mercados de frutos, que desempeñan las funciones fiscales sobre la importacion de frutos de nuestra campaña, son objeto de una atencion especial de parte de la policia; reclamándose una reglamentacion mas ámplia para poder garantir mejor la propiedad y la renta pública. Ni las disposiciones que se dieron al crearlas, ni las análogas que contiene el Código Rural, son bastantes, en la opinion del gefe de Policia, para salvar los inconvenientes que ha venido á producir al nuevo sistema de transportes por las líneas ferreas.

El loborioso é inteligente Comisario del «Mercado Constitucion» hace notar en la memoria de su reparticion, dos hechos, que son dignos de fijar la atencion. El primero es dice, la crecida remision de cueros vacunos de algunos partidos fronterizos, como el del Tandil, las Flores sobre todo el Azul, que—con escasa poblacion ellos y otros—no pueden consumir el número de animales cuyas pieles esportan, ni aun contando las estraidas por epidemias del ganado: el segundo, la notable cantidad de productos introducidos por el ferro-carril, sin guia.

De uno de los «cuadros» con que el mencionado comisario acompaña y en que fundan sus observaciones, toma el Poder Ejecutivo los siguientes datos.

Se han remitido a dicho mercado, en el último año.

Desde el Tandil—43.232 vacunos, 726 potros, 825 becerros, 7,145 carneros, 95.268 lana.

Desde las Flores:—10,358 vacunos, 726 potros, 1089 becerros, 10724 carneros, 147,913 lana.

Desde el Azul—49,986 vacunos, 2,399 potros, 5.960 becerros, 10.624 carneros, y 112.147 lana.

En otro de esos mismos cuadros hace constar que durante cuatro años—desde 1866 á

1869—han entrado, sin guia, por el Ferro-Carril—41.679 cueros, 580.884 lana, 44.919 lanares, 772.395 sebo y 6.963.

De tales hechos deduce que el abigeo se practica en grande escala; y que una de las causas que lo favorecen, consiste en la manera como se hace la entrega de hacienda á las tribus de indios amigos. Para cortar tan grave mal, para garantir la propiedad de los ganados, propone que estos, antes de pasar á poder de aquellos, sean especialmente marcados por las autoridades respectivas; á fin de establecer una traba al cuatrero disperso en toda la estension de nuestras fronteras, y al indio mismo que vende el cuero suyo como el cuero del animal que acaba de robar.

Con esta disposicion y la de imponer la obligacion, bajo la pena conveniente á los conductores de frutos, de munirse de la guia correspondiente, juzga el mencionado Comisario que se habria adelantado mucho para garantir la propiedad de los frutos, y la renta que se defrauda considerablemente. El Poder Ejecutivo, que reconoce la exactitud de estas observaciones, dará los pasos necesarios á fin de obtener la reforma que se indica.

Policias de campaña.

En Junio del año anterior estableció el Poder Ejecutivo una comisaria de policía y de Tablada, en el partido de San Nicolás de los Arroyos, que fué aprobada por V. H. por la ley de 12 de Agosto siguiente. Con su creacion, la Policia de seguridad de aquel partido, responde hoy perfectamente á sus necesidades, haciéndose con ella al mismo tiempo la vijilancia de las haciendas que se estraeen para la Provincia vecina.

A los mismos objetos de esta, el Poder Ejecutivo os propuso en el Presupuesto para el corriente año la creacion de otras Comisarias en Pergamino, en Tapalqué y en Mercedes de Patagones, con la dotacion conveniente de soldados para hacer la Policia en los puntos fronterizos en que debian publicaase.

En los demás partidos de Policia es muy limitado para hacer el servicio en territorios de considerable estension. El Poder Ejecutivo propondrá á V. E. lo conveniente para mejorarlo, al presentar el Presupuesto para el año entrante.

Finalmente, la Comisaria establecida con autoridad en el Azul ha sido reglamentada en el año anterior, y lo serán en el corriente las creadas en los otros Partidos.

(Continuará)

LA DISCUSION

BUENOS AIRES, MAYO 5 DE 1870.

La remonta del Ejército

Hemos denunciado que los Tribunales del Crimen de la Provincia vuelven á sobreseer en las causas que penden de sus fallos, cuando consultado el delincuente acepta incorporarse á las filas del Ejército.

Simple sobrescimiento ó pretendida conmutacion, se viola la ley, se vulnera la moral pública y se multiplica la impunidad de los criminales.

Una denuncia mas grave acaba de hacerse por uno de nuestros honorables colegas:—los ciudadanos de la campaña son de nuevo las víctimas de las levas y de las arbitrariedades que se ponen en juego cada vez que se quiere la remonta del Ejército.

Ya no son criminales ni vagos los llamados al servicio de las armas; son tambien los hombres de trabajo y de honradez, y son los esceptuados por la ley, quienes acuden á engrosar nuestros cuerpos de linea; pero, acuden estos, nó invitados ni consultados por los Jueces, sino arrastrados por el primer sargento de gendarmes que recorre un distrito.

«En la estacion *Altamiranda*, dice *La Prensa*, fueron tomados presos los peones de unas carretas quedando estas abandonadas.»

¿Quién responde de los perjuicios pecuniários que ocasionará ese abandono, ya que nadie se hará responsable de la sangre ni de las lágrimas que puede causar aquel torpe reclutamiento de ciudadanos desvalidos?

Descaminados iríamos si culpásemos de tan bárbaras tropelías á los Jueces de Paz de campaña, y mucho mas si las imputáramos á sus agentes policiales.

Esto parte de regiones muy elevadas en la gerarquía de nuestro sistema administrativo.

Los conciliábulos del Presidente de la República con algunos Gobernadores de provincia, los telégramas misteriosos que han recibido otros, y el movimiento general y simultáneo que se nota de un estremo á otro de las campañas de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y de Corrientes, acusan á tan altos funcionarios, de no ser extraños á los atentados que cometen aquellos mandones en miniatura.

Pero, bastaría que no se reprimiéra á los ejecutores de ese reclutamiento tenebroso para declarar cómplices á los magistrados que están en el deber de reprimirles.

Constitucional y eficacísima seria la acusacion que merecieran esas flagrantes violaciones del derecho; pero, lejos de nosotros el pensamiento de promover dificultades á los encargados de castigar ó de cooperar al castigo de la rebelion de Entre-Rios.

Una interpelacion colocaria al Ministerio en la imprescindible necesidad de confesar los abusos y de darles término.

Una interpelacion originaria talvez, y esto es lo que buscamos:—la ley del reclutamiento con arreglo á la cual han de remontarse los ejércitos de la Nacion.

La remonta con bandidos, las levas sin ley que las rija, el enganche encomendado á los agentes del Gobierno en el exterior, ó están en armonia con el despotismo ó concluirán por destruir las libertades politicas.

Ningun Gobierno puede apoyarse en bayonetas que obedezcan á cualquiera de esos tres órdenes de cosas, sin trastornar profundamente la marcha constitucional del pueblo que se lo permita.

Cerremos pues, el abismo que se abre á nuestras plantas.

Observancia de la ley

La República ha previsto que en Entre-Rios correrá la sangre á raudales antes de verse triunfante la intervencion nacional; é invocando las leyes de justicia que rigen sobre crímenes contra la República, y apelando á las magestuosas manifestaciones del civismo, aconseja que una Comision de Ciudadanos respetables se acerque al cuartel general de las milicias entre-rianas é imponga la deposicion de las armas en áras del civismo.

El Nacional y *La Nacion* rechazan el consejo como una méngua á la dignidad del Gobierno de la República.

No comprendemos que haya abatimiento de respetos en cumplir el artículo 26, título V, de la ley fecha 14 de Setiembre de 1863: —«Luego que se manifieste la rebelion ó la sedicion, la Autoridad Nacional mas inmediata intimará hasta dos veces á los sublevados, que desde luego se disuelvan y retiren, dejando pasar entre una y otra intimacion el tiempo necesario para ello.»

Pero, si prevecemos, á la par de *La República*, que los sucesos desenvueltos en Entre-Rios no darán fácilmente las consecuencias que deducen los diarios ministeriales.

Hay motivos muy poderosos para suponer que los tiranicidas encontrarán en aquella provincia elementos de resistencia que disputarán largo tiempo, y palmo á palmo, el triunfo de la rebelion.

Las numerosas fuerzas que á gran prisa aglomera el Gobierno de la Nacion sobre las márgenes del Uruguay, del Paraná y del Mocoretá, desvanecen con su sola marcha las ilusiones del mas irreducible optimista.

¿A qué pensar en el espíritu que distingue á Entre-Rios, y que dió en tierra con el despotismo y con el prestigio de Urquiza, cuando este pretendió armonizarlo en Toledo y en Basualdo con el espíritu de Buenos Aires sublevado contra la invasion extrangera?

Los Toledos y los Basualdos han de sucederse para los Galarzas y para los otros dignos gefes que hoy apoyan la intervencion en cuanto se aperciban sus soldados que son *porteños* (argentinos) quienes combaten contra sus comprovincianos.

Repítase cuanto se quiera que Entre-Rios sucumbirá en la lucha á muerte que provoca; pero, semejante resultado entristece á toda alma Arjentina, y Arjentinos no pueden ser quienes lo acepten con aplauso ó sin protesta.

Los Comisionados de Lopez Jordan han sido desoidos; este fué un error tanto mas resaltante cuanto que, no venian en representacion de un rebelde sino en diputacion de un Gobierno de tiranicidas cuya persecucion no incumbia á los Poderes Nacionales; mas, error politico ó vindicacion de la honra Arjentina, este acto ha precedido al de la rebelion, y puede preceder alta y decorosamente al que prescribe para con los rebeldes el artículo citado.

Si estos no lo acatan, sobre ellos recaiga la sangre que correrá muy pronto en los campos de batalla; sobre ellos la responsabilidad de los gravísimos acontecimientos que del Plata á los Andes, y del Norte al Sud de las fronteras, amenazan sucederse tras las correrias del montero y tras las irrupciones vandálicas del indio!

Si para castigar á los rebeldes fuese inevitable la conflagracion general del pais, admitimos la consecuencia, pero, coronémosla con el triunfo de las leyes.

Perdamos todo, menos el respeto á las prescripciones constitucionales, menos la simpatía á la voz del patriotismo.

Noticias de Europa

Por el vapor paquete *City of Buenos Aires*, hemos recibido fechas de Paris hasta el 1.° de Abril, de Lóndres hasta el 2 y de Rio Janeiro hasta el 27 del mismo.

INGLATERRA

La Cámara de los Comunes votó por gran mayoria, el proyecto del Gobierno estableciendo medidas escepcionales para mantener la seguridad pública en la Irlanda y reprimir los crímenes; y para demostrar mejor la seguridad de esta ley se habian perpetrado en aquella Isla varios asesinatos en momentos en que el proyecto estaba en discusion. Votado éste, la atencion de la Cámara se fijó sobre la ley Agraria que es de la que se esperaba un radical remedio.

FRANCIA

El Senado francés discutia el *senatus consultos* propuesto por el Gobierno para la reforma de ese cuerpo. El proyecto confiere al senado la iniciativa de cualquier ley como compete al cuerpo Legislativo, debiendo sin embargo ser primeramente votada por éste, cualquier aumento por impuestos.

El proyecto estaba discutiéndose con acaloramiento, habiéndosele hecho algunas enmiendas.

Suscitóse tambien la cuestion de saber si el Emperador y el Senado podian reformar la Constitucion sin la intervencion de un *plebiscito*. Por otro lado algunos miembros de la estrema opuesta del Cuerpo Legislativo, afirmaban que esto era en detrimento de la corporacion, acordando mayores atribuciones al Senado.

En el referido cuerpo Legislativo, lo mas importante de que se trató, fué sobre un proyecto electoral, acordando al Gobierno el derecho de fijar la oportunidad para cualquier medida sobre reforma electoral.

El Príncipe Pedro Bonaparte fué absuelto del crímen de asesinato que se le imputó. Esta absolucion no dejó de ser contraria á la justicia, y el mismo Emperador así lo pensó, cuando ordenó á ese príncipe salieso de la Francia.

Pedro Bonaparte iba á embarcarse en el Havre para los Estados Unidos, mandando su familia para Suiza.

De manera que la única pena, antes del estrañamiento que ahora se le ha imputado al referido Príncipe, no ha sido otra que el pago de la suma de 25,000 francos, como indemnizacion de perjuicios á la familia Noir.

Desistiendo la Francia, en vista de la contestacion del Gobierno Pontificio, de acreditar Embajador especial cerca del Concilio, parecia resuelto á dejar correr las cosas y esperar los acontecimientos.

ITALIA

Interpelado en la Cámara de D. D. el Gobierno italiano, declaró que estaba en el firme propósito de no intervenir de ningun modo en los actos del Concilio. Que aprobaba los esfuerzos consiliatorios de los Obispos de la Italia, pero que, consecuente con sus principios de *la Iglesia en estado libre*, dejaría que el Concilio estableciese los dogmas que le diese la gana.

Un telégrama de Florencia anuncia, que el general Cialdini pedia con insistencia se le admitiese su renuncia, la que aun no se lo habia acordado.

Corria tambien que, los *schesmas defide catholica* ya habian sido aceptados por el Concilio.

ESPAÑA.

Aprovechándose el Gobierno de la ausencia del Almirante Topete, propuso á las Córtes, un vasto proyecto de reforma elcesiástica, que casi importa la separacion entre la Iglesia y el Estado, eliminando lo poco que aun quedaba del concordato y limitando mucho la influencia del Episcopado.

Se discutia asi mismo en las Córtes una ley electoral. Las tendencias socialistas de algunos de sus miembros produjeron una division en el partido republicano, á causa de querer aquellos publicar un manifiesto recomendando la formacion de una Asamblea Federal, que daria gran autonomia á las provincias.

LISBOA.

Segun telégrama, se habian abierto las sesiones de las córtes portuguesas. El mensaje del trono asegura la continuacion de relaciones amistosas con todas las potencias del mundo, y entre otros proyectos que serán sometidos á las córtes, se anuncia uno para la reforma de la Cámara de los Pares, y otro para reglamentar mejor la responsabilidad ministerial, llamando tambien especialmente la atencion hácia el grave estado de las finanzas del reino.

ESTADOS-UNIDOS.

Un telégrama de los Estados-Unidos transmite al tenor de un mensage especial enviado al congreso por el presidente de la Union sobre la decadencia del comercio.

El presidente considera ademas de un defalco en las rentas, una humillacion, que los Estados Unidos tengan que pagar anualmente 20.000,000 á 30,000,000 de dollars por el flete de sus mercaderias en buques estrangeros.

A mas de esto la marina mercante es un poderoso elemento de fuerza en el caso de una guerra estrangera; para debilitar la última rebelion puso ella 600 buques con mas de 1.000,000 de toneladas, y 70,000 hombres al Gobierno, cuya marina al principio de la guerra no pasaba de 100 buques 150,000 toneladas y 80,000 hombres. Recomienda pues al Congreso la adopcion de todos los medios que puedan favorecer al comercio marítimo y el aumento de las construcciones navales, comprendiendo entre estos medios los subsidios á las líneas regulares de navegacion.

Segun telégrama del 1° de Abril, el Presidente Grant rehusó promulgar la enmienda hecha á la Constitucion, estableciendo el sufragio de los Libertos, antes que el Congreso votase á su vez la readmision de Tejas y de Georgia, como estados de la Union.

Efectivamente, el Congreso admitió á los RR. de estos dos Estados, y entonces el Presidente promulgando aquella enmienda de la Constitucion, dirigió al mismo Congreso un Mensage especial en que decia, que: se acaban de crear *cuatro millones* mas de votantes; que la raza recientemente libertada, debia esforzarse y hacerse digna de este privilegio; que la otra favorecida hasta hoy, no debia rehusar á los nuevos ciudadanos ningun medio legal de adelanto, y que, los autores de la Constitucion siempre habian afirmado, que la forma republicana del Gobierno no podria existir sin derramar profusamente la instruccion é ilustracion entre el pueblo; que pedia pues al Congreso, tomase medidas para promover y ensanchar la instruccion pública y proveer á que todos los que gozan de los derechos politicos, tuviesen tambien la oportunidad de adquirir instruccion, siendo estos los únicos medios de asegurar los beneficios que se esperaban de la enmienda de la Constitucion que acababa de ser promulgada.

En el Senado se discutia el tratado de anexion de Santo Domingo y prolongándose el debate, el Presidente Grant, envió á aquel un Mensage diciendo: Que acababa de obtener del Presidente Baez la prórroga por 30 dias, al plazo marcado para el canje de las ratificaciones. Mientras tanto como se conociera que mas de una tercera parte del Senado se habia declarado en contra, se creia casi imposible obtener de él la ratificacion del tratado.

El Ministro de Negocios Estrangeros Tish, pidió á la Comision de la Cámara de RR. que no propusiese nada sobre reconocimiento de beligerantes á la Isla de Cuba, pues que siendo probable que aquella Colonia adquiriese su independencia con consentimiento de la España, convendria mucho mas á los Estados Unidos que una anexion.

Segun el balancete publicado por el Tesoro, se amortizarán en el mes de Marzo $ 3.766,350 deuda pública.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion preparatoria del 5 de Mayo.

A las 2 de la tarde se reunió esta Cámara con la asistencia de 26 señores Diputados.

El señor Secretario impuso á la Cámara que varios Diputados elejidos nuevamente por varias Provincias habian presentado sus diplomas, tales son, los señores Leguizamon, Gondra, Jimenez, Campillo, Garcia, Justo.

El señor Cáceres manifestó á la Cámara que él creia muy oportuno se nombrase un Presidente interino para que la presidiese, proponiendo al señor Igarzábal para el desempeño de ese puesto.

Efectuándose la votacion resultó electo el señor Cáceres por 25 votos.

Acto continuo se nombró una comision para que revisase los diplomas de los diputados elejidos y se espidiese en un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, el Presidente hizo presente que la comision nombrada para despachar los diplomas no se habia podido espedir, que tan pronto como lo efectuase se citaria á la Cámara á nueva sesion.

CORREO DE NOTICIAS

La «Hija del Regimiento» es la zarzuela que se dará en el beneficio de la Segura.

El mártes 10 tiene lugar y sabemos que se preparan grandes ovaciones.

Nos felicitamos de un acto semejante de tan acabada justicia.

—

La empresa de Colon anuncia para mañana la «Lucrecia Borgia» por la Sra Ronzi etc.

¡Esto és esponerse á que la silben ó á que no va ya una alma al Teatro!

Déjense de caprichos y venga una artista buena que Buenos Aires ha sabido sostener á los mas afamados del mundo!

—

El célebre Querencio del Departamento de la Concordia sigue en sus fechorias contra los ciudadanos argentinos establecidos en aquel punto.

La pena de muerte y otras amenazas son el castigo fulminado por Querencio contra todos los que no se presenten en su campamento.

Caspita, con Querencio!

—

Hoy se dió la órden de embarco para el Regimiento 3 de Caballeria que se encuentra desde anoche alojado en el Cuartel del Retiro.

Serán mas de doscientas plazas.

—

Esta noche á las 8 se reune la Asociacion médico Bonaerense.

—

La provincia de Santa Fé ha concurrido con mil soldados para combatir la revuelta de Entre-Rios.

Todavia hay algunos mas listos para primer órdon.

—

La Sociedad de Varela y Cassaffousth, ha quedado disuelta quedando la Imprenta, diario y demas propiedades á cargo de D. Hector y Mariano Varela por la suma de *un millon y medio de pesos m|c*.

Hector Varela és el administrador de la nueva sociedad.

Nos complacemos de la colosal prosperidad de la «Tribuna.»

—

Se corre que en las filas del Congreso se trabaja activamente para que se nombren interventores de su seno, á fin de evitar la guerra contra Lopez Jordan.

Esto sin duda dará márgen á sérias consideraciones sobre la constitucionalidad de una medida semejante.

—

El beneficio proyectado en favor del artista Cubas no puede tener lugar en la Victoria por negarse su empresario á ceder el teatro.

No tomarán parte tampoco los artistas de la zarzuela por no hallarse dispuestos á hacer un trabajo insignificante en favor de un desgraciado compañero.

Miserias y mas miserias!

—

Nuestro amigo Máximo Lopez Torres ex-Redactor de esta seccion, se halla gravemente enfermo desde hace algunos dias.

Hacemos votos por su mas pronto restablecimiento, al mismo tiempo que se lo avisamos á sus amigos.

—

Se dice que para los dias Mayos se están preparando grandes carreras en el circo de Belgrano.

—

La colosal loteria de Corrientes se juega el 7 del corriente.

¡Mil onzas de oro!

—

Gran sorpresa!

El Correo de las Niñas saldrá el Domingo magnífico!

¡LINDISIMAS CARICATURAS!

¡*Diez mil ejemplares!*

¡Bravo!!!

—

Fechas de Montevideo hasta ayer.

—Bajo el rubro de última hora, trae la *Tribuna* de aquella capital las siguientes noticias de campaña:

—La diligencia llegada ayer tarde del Cerro-Largo, no nos ha traido correspondencia del ejército, pues ella fué tomada por las fuerzas blancas á las órdenes de Muñiz, que se encontraba el domingo 1.° de Mayo en los Molles.

En la misma diligencia vino el oficial Avelino Gonzalez, ayudante del Coronel Máximo Perez, quien incógnito estuvo hablando con el cabecilla Muñiz, gefe de las fuerzas que en número de 200 hombres estaban acampadas allí.

—El ayudante Gonzalez se separó del coronel Perez el dia 27 de Abril ppdo. y desde las chacras del Cerro-Largo, en momentos que el general Castro quedaba campado en las costas de Conventos á dos leguas del pueblo.

Por el camino supo que al dia siguiente de su salida, tuvo lugar un encuentro entre las fuerzas de Aparicio y Muñiz y las del coronel Perez.

Este encuentro se efectuó en momentos en que el coronel Perez habia mandado diversas partidas en busca de caballos, quedando con ciento y tantos hombres de caballeria y cien infantes del 1.° de cazadores, á las órdenes del comandante Olave.

Los blancos llevaron la carga con la seguridad del triunfo; pero el mortífero fuego de la infanteria causó en ellos terribles estragos, haciéndoles dar vuelta y dejando en el campo porcion de muertos y sufriendo muchos heridos, entre estos dos capitanes, uno en un brazo y otro en la caja del cuerpo, los cuales vió en el campamento de Muñiz el ayudante Gonzalez.

Nuestras fuerzas sufrieron tambien algunas pérdidas, entre ellas la de un oficial de infanteria herido de gravedad en el pecho.

—Esa misma tarde llegaron las partidas con las caballadas que el coronel Perez habia mandado buscar, y en el acto, con los refuerzos que mandó el General Castro, se pusieron en persecucion del enemigo, que tomó rumbo al departamento del Durazno.

—Cartas particulares nos aseguran que partidas de Aparicio habian entrado anteayer en el departamento de la Florida.

—El coronel Vidal con trescientos hombres, con que estaba campado en Arias el domingo pasado, llegó anteayer tarde á las inmediaciones del pueblo de la Florida en su proteccion, y en donde se abrian zanjas en las calles y se acantonaron los guardias nacionales del pueblo y los del 1.° que habian ido de aquí.»

—Si S. E. el Presidente de la República se resolviese á salir á campaña, no es á la Florida (como equivocadamente se dijo) que iria á establecer su cuartel general, pero sí en el Durazno.

—Con fecha de hoy el superior gobierno ha promulgado la ley sobre conversion votada por las HH. CC. LL. y pasada al P. E. con fecha 2 para su promulgacion.

Mañana daremos íntegra la ley á que nos referimos segun la hemos prometido á nuestros suscritores.

Ha terminado pues la incertidumbre en que hacia tiempo se encontraba el comercio.

—Se dice que el Gobierno comprará el vapor de guerra americano «Wasp,» que ha sido puesto en venta por el Gobierno de los Estados-Unidos.

—Ayer llegó la diligencia del Cerro Largo y Artigas, despues de haber sido detenida el dia 2 del actual por Muñiz á la cabeza de alguna fuerza, obligando al mayoral á hacer entrega de la balija, la que fué abierta á cuchillo y estraida solamente la correspondencia oficial.

Este hecho pasó en las «Puntas de Molles,» el mensionado dia, donde quedaban acampadas esas fuerzas.

El 10 del corriente sale el vapor inglés *Copérnicus* con destino para Liverpool y haciendo escala en Rio Janeiro, Bahia y el Havre.

—

Como está anunciado el 11 del corriente se juega la loteria de Santa Fé.

Esta tiene 2,000 patacones de premio mayor.

No es malo!

—

En el trasporte «Emily» regresan como mil hombres brasileros del Ejército del Paraguay.

Anteayer pasaron por el Rosario, donde estuvo algunas horas en el puerto y bajaron á tierra algunos oficiales.

—

El jóven escribano Magan, dice la Reforma del Rosario, que «estaba ausente cuando la citacion y sorteo de la Guardia Nacional, ha sido puesto preso.»

«Se dice que por órden del Sr. Gobernador.»

Magan és hijo de Buenos Aires, y sentimos muy de veras que el Gobierno Santafecino ejerza venganza por sus ódios públicos con tan distinguido jóven.

—

El Conde d'Eu llegó á Santa Catálina el dia 27 á las 6 de la mañana, segun lo anuncia un despacho telegráfico de aquel punto á Rio Janeiro.

Los preparativos para su recepcion son grandes.

La Bolsa de Comercio ha sido lujosamente adornada.

En diferentes puntos de la ciudad se han levantado hermosos arcos triunfales.

De manera que la poblacion brasilera está hoy dedicada al hermoseamiento de la ciudad y su puerto para hacer una digna recepcion al Príncipe d'Eu.

—

El estado sanitario de la ciudad de Rio Janeiro, segun nuestro corresponsal, es bueno.

La fiebre amarilla arrebataba solo uno que otro individuo de los domiciliados en los buques del puerto.

—

Esta noche es la última en que tendrá la venta de los objetos del Gran Bazar de Caridad en el Coliseo.

NOTICIAS DIVERSAS

El Agua Indiana—Se nos pide la publicacion de lo siguiente.

Una de las conquistas mas preciosas de que tan justamente pueda enorgullecerse el señor Imperiale de haber alcanzado sobre los secretos siempre misteriosos de la ciencia, es sin duda alguna la que acaba de coronar su obra magna con el invento del maravilloso fluido que lleva por título, «Agua Indiana.»

Tiempo hacia que este notable y esperimentado Químico Farmacéutico se habia consagrado á sérios y profundos estudios fisiolójicos sobre las producciones capilares á fin de conseguir un fluido que, «impidiendo la calvicie, y destruyendo la caspa, volviere gradualmente el pelo y la barba á su color primitivo,» dándole á la vez «un lustre y firmeza» de que antes carecia.

Sus esfuerzos no fueron vanos, ni el fin que se propuso defraudado puesto que, sus nobles aspiraciones han sido colmadas de la manera mas espléndida y acabada.

Hoy es ya fuera de toda duda, que el «Agua Indiana,» mas producciones de este jénero por su reconocida bondad, y la infalibilidad de sus efectos.

Sabido es que la mayor parte de los fluidos que hoy se espenden al público, léjos de alcanzar los maravillosos efectos del «Agua Indiana,» no pasan de preparacion nocivas y perjudiciales que, en vez de crear y conservar hermosa una cabellera, por el contrario, las destruyen y afean en breve tiempo.

Nosotros que hemos tenido ocasion de hacer uso de este prodigioso fluido, con motivo de nuestra calvicie declarada, podemos asegurar que, en poco tiempo que hemos hecho uso de la «Agua Indiana,» no solamente hemos restaurado nuestro cabello sinó que, hoy, en finura y suavidad, no envidiamos á la mas coqueta cabellera de una *hermosa*.

No hay charlatanismo en lo que decimos. El que tenga necesidad de hacer uso de la «Agua Indiana», tenga la bondad de pasar por la Farmacía Imperial, calle de la Florida esquina á la de Cuyo, tome una botella, haga la prueba, y se convencerá de la realidad de todo lo dicho.

Con razon el consumado Químico al ofrecer al público la receta de su invento, le llama el NEC PLUS ULTRA de las preparaciones destinadas á la conservacion y restauracion del cabello y de la barba.

E. G.

Ricos muebles—Florencio Madero y Ca. remata mañana los riquísimos muebles de la casa habitacion del Sr. Casagemas.

Todo lo que se encuentra en dicha casa es de lujo, elegante y magnífico para amueblar una casa de buen tono.

Fijarse en el aviso de remate que publicamos en otra seccion.

La «Lectura popular.»—Ha salido á luz el 2° número del interesante semanario «La Lectura Popular.»

Las materias que contiene son las siguientes:

«A una sombra» por Tomás Oliver.
«Matrimonio por amor» por Sulimar.
«Una broma pesada» por E. Pastor.
«El indio errante» (poesía), por J. Sienra y Carranza.
«La dicha conyugal» (poesía) por Urano.
«Epigramas» por Luciérnaga.
«Acrósticos.»
«Cositas» de Orioncito.
«Revista Local» por Manuel S. Castañeda.
«Cartera revuelta.»

Al vecindario de la parroquia de la Concepcion—Estando ya organizada la Comision que debe velar por la observancia de las ordenanzas sobre higiene en la parroquia se previene al vecindario que D. Octavio Zapiola ha sido nombrado Inspector y que en calidad de tal, está autorizado para hacer cumplir dichas ordenanzas bajo la pena que imponen.

A fin de que la accion del Inspector, sea mas eficaz y fecunda, se suplica al vecindario quiera instruir á aquel de cualquier hecho que reclame la atencion y el remedio en beneficio de la salud pública.

Domicilio del Inspector, Piedras 250.—*Guillermo Zapiola*,—Presidente—*Isaac P Areco*—Secretario.

Sociedad Dramática Musical «Los Negros»—Se convoca á Asamblea general para el viernes 6 del corriente á las 8 en punto de la noche á fin de tratar de asuntos importantes.

El Secretario.

Hospital de San Buenaventura—*Cuadro que demuestra el movimiento de asilados durante el mes de Abril de 1870.*

Argentinos, existencia anterior 74; entradas 8; salidas 4; muertos 1; existencia en la fecha 77.
Alemanes, existencia anterior 4; salidas 1; existencia en la fecha 3.
Austriacos, existencia anterior 1; salidas 1.
Españoles, existencia anterior 27; entradas 2; salidas 2; muertos 2; existencia en la fecha 25.
Franceses, existencia anterior 12; entradas 4; salidas 5; existencia en la fecha 11.
Holandeses, entrada 1; existencia en la fecha 1.
Ingleses, existencia anterior 4, existencia en la fecha 4.
Italianos, existencia anterior 34; entradas 6; salidas 6; muertos 1, existencia en la fecha 23.
Norte americanos, existencia anterior 1; existencia en la fecha 1.
Portugueses, existencia anterior 1; existencia en la fecha 1.
Repúblicas hermanas, existencia anterior 7; entradas 2; salidas 1; existencia en la fecha 8.

Buenos Aires, Abril 30 de 1870.
José Maria de Uriarte.

—

Se ha compuesto en la sastreria del Establecimiento la siguiente ropa vieja:

Cuatrocientas diez y siete camisas.
Doscientos cincuenta y un par de pantalones de paño.
Ciento cuarenta y siete pantalones de brin.
Doscientos siete pares calzoncillos.
Trescientas treinta y cuatro blusas de paño.
Sesenta y ocho blusas de brin.
Ciento treinta y siete fundas.
Ciento cincuenta y seis sábanas.
Setenta y seis frazadas.
Noventa y un colchones.
Cinco camisas de fuerzas.

Haciendo un total de mil setecientas setenta y tres piezas.

Se han hecho setenta y dos escobas de maiz de Guinea recogido en la quinta.

En el lavadero trabajaron diariamente veinte dementes á mas del fogonero y los tres peones pagos y—

Se han lavado del Hospital General de hombres diez y siete mil novecientas siete piezas, del Asilo de Mendigos, dos mil cincuenta y dos, del Lazareto trescientas catorce; de San Buenaventura tres mil ciento sesenta y dos; haciendo como se vé la suma de veinte y tres mil cuatrocientos cuarenta.

J. M. de Uriarte.

Defunciones del dia 4 de mayo.—*Cementerio del Norte.*

Bartolo Busso, 32 años, Francia, repentina.
Gervacio Cuecedi, 7 meses, argentino, consuncion.
Antonio Orella, 27 años, Italia, tísis.
Toribio Navarro, 7 dias, argentino, tétano.
Sandalio Dominguez, 46 años, id aneurisma.
Agustina Alsizu, 7 id., id., anginas.
José Bianchi, horas mal.
Angel Pereyra, 2 años, id, escarlatina.
Justa P. Fredes, 9 meses, id., fiebre.
Justa G. de Areco, 75 años, id de aneurisma.
Juan de la Polca, 7 horas, tétano.

Cementerio del Sud.

Landania Ponce, 60 años, argentina, hígado.
Felipe Gomez, 4 dias, id., trismo.
Santiago Pidini, 48 años, Francia, congestion cerebral.

Cárlos Fomelli, 22 id., Italia, consuncion.
Agio Salas, 42 id., argentino, disenteria.
Angela Sore, 45 id., español, epatitis nicarcó.
Total de defunciones 17.
De ellos 5 niños.

Invitacion.—Publicamos en seguida la invitacion que se ha dirijido al grémio tipográfico de esta ciudad, á fin de que se enteren de su objeto los señores tipográficos que por olvido de los repartidores no la hagan recibido.

Esperamos que no ha de faltar ninguno de los honrados descendientes del grande hombre, en cuyo honor se vá á brindar con el entusiasmo que solo inspiran los jénios qué, como el inmortal GUTTEMBERG, abrió al mundo la ancha vía del progreso de las ideas con el arte hermoso que le sujirió su inteligencia.

Allá todos los tipógrafos de Buenos Aires!

En el «Pobre diablo» os esperan los iniciadores de esta fiesta que despertará el sagrado recuerdo del artista que nos legó su grande obra.

Hé aquí la invitacion:

Señor D....

Estimado hermano en el arte:

Siendo el 6 del corriente el aniversario del nacimiento del inventor de la tipografía, hemos creido que el modo de celebrarlo es llamar á sus hijos á una reunion que se efectuará el domingo próximo, por no poderlo verificar el 6 en razon de ser dia de trabajo.

Tenemos el pensamiento de organizar un banquete, el cual será costeado con la donacion personal de *cincuenta pesos m|c* á cuyo fin prevenimos á vd. que para obtener la tarjeta es menester que ocurra ó mande buscarla á esta imprenta, calle Moreno 126, dirijiéndose á cualquiera de los infrascritos hasta el sábado á las 10 de la mañana.

En vista del plausible objeto que nos guía, esperamos que vd. aceptará esta invitacion para concurrir el domingo 8 á las cuatro de la tarde al *Pobre Diablo* á conmemorar reunidos todos aquel acontecimiento que ha regenerado la humanidad, poniéndola en contacto con el progreso y la civilizacion, y dar un viva al grande y sublime fundador de la imprenta, nuestro Padre Juan Guttembeg.

Con tal motivo tenemos el gusto de saludar á vd.
SS. SS.

José F. Aldao—Pedro Buffet.

Imprenta, calle Moreno 126.
Mayo 4 de 1870.

«Comercio del Rosario»—Saldrá para el Rosario, Parana, Santa Fé y escalas, todos los miércoles á las 6 h 45 de la estacion 25 de Mayo, llevando pasageros, encomiendas y valores.

Boleto de tren gratis.

Agencia, *Ifernet y Ca.*, Mayo 54.

Elegancia y baratura—El antiguo joyero D. José Cupertino, establecido en esta plaza en la calle de Rivadavia núm. 297, acaba de recibir un lindísimo surtido de joyas y alhajas de un gusto esquisito, que vende con una notable rebaja sobre los precios establecidos en los demas establecimientos de su clase.

Habiendo visitado la joyeria del Sr. Cupertino y hechonos cargo de la especialidad y gusto de sus mercancias, así como de la modicidad de sus precios, nos hacemos un deber en recomendarlo al público, seguros de que el conocimiento mas completo de lo que afirmamos será el resultado inmediato de una visita á la joyeria del Sr. Cupertino.

Loteria del Uruguay.—Las mil onzas que tiene de premio mayor ésta loteria se juegan el 14 del corriente.

Gran piehincha para un afortunado!

Loteria de Santa Fé—Segun telégrama del Rosario, los números premiados con las suertes mayores en la Loteria de Santa Fé, jugada hoy, son los siguientes:

1444 con $ 2.000.
7022 id 100 vendidos en Buenos Aires.
2048 id 200 id en el Rosario.

Los estractos vendrán por vapor, el sábado próximo.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1870.

D. José J. Magallanes—Este activo é ilustrado ciudadano que reside en Lobos hace algunos años, será el agente y corresponsal de la «Discusion» en lo sucesivo.

Muy pronto pues, los lectores de la «Discusion» como los vecinos de la campaña, tendrán un constante y distinguido guardian de sus valiosos derechos é intereses.

La competencia de nuestro amigo Magallanes como corresponsal, está probada por mas de una vez.

Pronto, los vecinos de nuestra campaña las leeran con placer.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Los negocios de fondos públicos nacionales, fueron importante, no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 217,700 pesos plata, así:

Al contado 22,700 ppta. 66, 66 1|4 y 66.
Para el 6 25,000 id 66.
Para el 7, 10,000 id 66 1|4.
Para el 15, 10,000 id 66 1|2.
Para el 31, 150,000 id 66 1|2 á 67.

Los precios han continuago en suba cerrando firmes á las últimas cootizaciones.

Telégramas.

Mayo 5, 2 m.

A LA BOLSA.

Havre 8. Lanas remates del 6, 7 y 8, alza de 5 á 10 céntimos de Montevideo y de ahí.

Cueros viejos, ventas, 58, sin existencia, nuevos, ofrecidos, al llegar á 62, sebo quieto, lanares bien sostenidos.

Amberes. Cueros secos, suba 1 á 2, salados 2 á 3, extra suba, sebos en calma, 25 3|4 vacunos, 25 1|2 carnero, lanas aumento de 3 1|2 á 5 de los precios de Febrero, buena posicion.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Southampton «Douro»—Cádiz «D. Eugenio»—G. Ferraro.

Havre «Mozart» Rio Grande «Pacheco 1°», Pernambuco «Cariñosa» Paranaguá «Pluto»—Papel, 5 1|8.

Liverpool—cueros sin existencia—compradores al llegar del Uruguay, 6 de ahí 6 1|8—sebo, igual.

Lanas finas, pedidas sin eleccion, nueva trasquila 8 1|2—vieja 5 1|2—descuento 3—tendencia á baja.

Mercado del Sud

FRUTOS DEL PAIS

Mayo 5 de 1870.

ULTIMA HORA

A la DISCUSION—

Resultado de las transacciones.

Lanas

Se vendieron mezc. def. c.c. á ps. 48, 50 51, 52 y 54 arr.
Mestizas ps. 56 57 1|2 58 id.
Borrega ps. 55 56 id.
Una parte dep. de Magdalena obtuvo ps. 70 arr.
Otras dos id id id ps. 66 68 1|2 id.

Cueros vacunos secos

Alcanzaron campo á la balanza ps. 149 y 151 pesada.
Matadero puro, una part. ps 154 id.

Pieles lanares.

Pelados ps 42 á 48 dna.
Campo al tirar ps 82 á 90.
Estacion id 58 á 112 id.
Matadero 130 á 160 id
Corderitos y corderones ps 12 á 36 id.

Potros.

Pequeños lotes ps 37 38 40 cueros.

Cerda.

Diversas partidas de ps 172 á 183 arr.
« « indio ps 38 á 54 id.

Grasa y sebo.

Bord. y pipas cond. de emb. en Barracas 15 1|2 rls fts.
Panzas ps 39 40 arr.
Casco ps 42 á 44.

Alfalfa.

En fardos de campo 2° corte ps 420 ton.
Mezcla ps 315.

Cereales del Sud.

Trigo: vendióse hoy de ps 108 á 154.
Maiz ps 45 47 50.
Cebada 59 62 fanega.
Harina: 10,000 arr. para la campaña, flor de vapor superior ps 27 1|2 arr.

Capones y ovejas peladas gordas.

Varias tropas ps 22 27 30.

Nota—Entradas de dos dias: carretas 122.

Calculamos con fundados datos en 10,000 arr. diarias de lana en los últimos dias—y 18,000 cueros vacunos secos total entrada.

Los que han recibido carga: Patiño, Arias, Darrenechea, Martinez, Otero, Oliver, Sosa, Guimaraens, Torres, Bonorino, Peyredien y Bradley, Chappar y Bellocq, Corrales y Wehmann, Santillan y Leguineche, Linch Quesada y otros.

Corrales de abasto.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	*—Animales*
V. Elizalde, F. Nuñez, Rauch	217
Torres y Ca., J. M. Frias, Loberia	1305
R. Bourdieu, Juan Piñero, Saladillo	392
E. Cárdenas, Avelino Palacios, Vecino	212
Costa y Maudia, S. Monje, Pergamino	38
Casares Mendieta y Ca., E. Torres, Loberia	331
« « Ramon Santa Maria, Tandil	229
« « Luis Lozano, Las Flores	194
Juan Vazquez, Cecilio Mola, Mar Chiquita	583
« « Francisco Ramallo, Tapalqué	154
Torres y Ca., Norberto Ramirez, Tandil	549
Leon Orma, Alejandro Silva, Loberia	399
E. Cárdenas, Leandro Tavarez, Alvear	298
B. Otamendi, Gabino Martinez, Balcarce	286
F. Garcia, M. Malmoria, Rojas	231
Guardo y Ca., G. Chapano, Ayacucho	202
B. Vivot, José R. Ruiz, Las Flores	205
W. Villafañe, José Diaz, Salto	197
« Fidel Fernandez, Salto	97
Inocencio Arballo, S. Ledesma Achacucho	146
Leandro Linch, Pascasio Alvarez, Arrecifes	139
M. Benavente, José Correa, Pila	147
M. Alvarez, Juan Ibañez, Mercedes	100
Calisto Almeira, A. Castillo, San Vicente	73
« « Juan Sara, Saladillo	27
Costa y Mandia, Silverio Monje, Arrecifes	59
E. Cárdenas, Pedro Rosas, Saladillo	70
	6870

Precios de la haciendas

Novillos de saladero, 200, 220, 230, 240, 250.
Vacas de id 140, 180 á 170.
Carne y sebo 140. 180, 90.
Cueros de novillo 125, 120.
Id vaca 95 á 100.
Terneros 40, 45 50, 60.
Capones 10, 20, 25 á 30.
Yeguas 120 á 150.
Ventas á saladero 3668 cabezas.

MARÍTIMA

ENTRADAS—dia 5.

Vapor Nacional «Edward Everett» de la Ensenada.
Vapor oriental «Rio Uruguay» del Uruguay.
« inglés «Silex» de Montevideo.
« nacional «Osorio» del Uruguay.
« « «Cisne» de la Asuncion.

SALIDAS—Dia—5.

Vapor nacional «Cerro» para el Uruguay.
« « «Patagones» « Patagones.
« « «Goya» « la Asuncion.
« inglés «Saturno» « Montevideo.
« « Silex» « el Uruguay.
« oriental «Rio Uruguay» « el «

TEATROS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

En colaboracion con el profesor de piano el Señor Tulrlas.

9ª funcion del 7° abono

Para el juéves 5 de Mayo de 1870

Se podrá en escena la bonita zarzuela en tres actos.

JUGAR CON FUEGO

Desempeñada por las Sras. Segura, España F. y los Sres Aragon, Allú, Saez, Jarques, Miguel, Aymerich, Subias, Camilo y Manolo.

En el intermedio del 1er. y al 2°. acto el Sr. Trullas tocará en un piano grande de cola de Chichiring una

GALOP DE HETTER

En el intermedio de 2° acto al 3er. marcha fúnebre dedicado á la memoria del General URQUIZA compuesta y ejecutada por el Sr. Trullas.

A las 8

NOTA—El mártes 10 para beneficio de la Sra. Segura «La Hija del Regimiento.»

OTRA—Están ensayándose los zarzuelas nueva «Estebanillo» «Si yo fuera rey.» y los Magyares que se irán brevemente.

TEATRO DE LA ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

D. José Miguel 1er. actor, género cómico y director de escena.
Da. Rosario Hueto, 1ª. tiple absoluta.
» Dolores Quesada, 1ª. contralto.
Sta. Amparo Chust, 1ª. tiple cómica.
» Concepcion Pelaez, 1ª. característica contralto.
» Emilia Martinez, comprimaria idem.
» Isabel Sonana, id id.
» Maria Cavaller, partiquina idem.
» Elisa Liron, 1ª. dama cómica.
D. Francisco Villanova, 1er. tenor.
» Atilano Solano, 1er. baritono.
» Pio Hermosa, 1er. actor cómico.
» Enrique Torres, 1er. tenor cómico.
» Pedro Montaegut, 1er. bajo.
» Roque Villarreal, 1er. id.
» Féliz Aomurrio, 2 tenor.
» Antonio Estove, actor.
» José Taléns, 1er. apuntador.
» Pedro Esteve 2°. id.

CUERPO DE BAILE

D. Antonio Vadillo, 1er. bailarin y director de todo género.
Sta Teresa Millier, 1ª. bailarina.
» Virginia Millier, 2ª. id
Da. Paulina Millier, 2ª. id
» Maria Cavaller, 2ª. id
» Amalia Bildóro 2ª. id.
D. Ventura Panadero 1er. bailarin del género noble.
» Antonio Larrosa 2°. bailarin.
» Francisco Mejia 2°. id

ORQUESTA

D. Marcelino Antonana, director de orquesta y maestro de partes.
D. Victor Aguiló, encargado.
Veinte y dos profesores.

COROS

D. Antonio Vila, maestro de coros y apuntador de música.
Coristas doce señoras.
Id doce hombres.

MAQUINARIA

D. Enrique Laporte, director de iluminacion y maquinaria.
D. Ciriaco Beascoechea, primer maquinista.

CORRESPONSALES

Mr. Charles Desomes, Paris.
D. José Sarmiento, Madrid.

AVISOS DEL DIA

Diccionarios

Como cincuenta diversos grandes, medianos y de bolsillo sobre idiomas vivos y muertos: y otros tantos Universales, generales, y particulares sobre literatura, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, historia, geografía y otros objetos diversos, no idiomos. Libreria del Plata calle de Tacuarí núm. 13.

m. 5 2p.

Topografías y Litografías

Hay en tarjetas y en tamaños mayores, retratos de celebridades de todas clases y sexos y de todas épocas y paises; y de Indias de muchísimas tribus diversas. Vistas de Edificios, monumentos y localidades de esta ciudad, Provincia, y de otros muchísimos, y cuadros de costumbres de los mismos. Libreria del Plata Tacuarí núm. 13.

m. 5 2p.

Albums para retratos

Hay un surtido variadísimo de ellos de todos tamaños y formas y desde los mas elegantes y lujosos á los mas sencillos y económicos, á precios módicos. Libreria del Plata, Tacurí 13.

m. 5 2p.

Obras y precios.

Encuadernadas hay: impresiones de viaje por Dumas, 2 ts. 100 ps. viaje de Fray Gerundio 2 ts. con láminas á dos tintas y negras, 100 ps. Historia de España por Mariana, continuada hasta nuestros dias, 3 ts. con 250 láminas, 200 ps. Jerusalen libertada por Tasso, 35 ps. Memorias del Diablo por Soubié á 25 y 35 ps. Los dos Cadáveres y Roma Subterránea á 25 y 35 ps. El Bautismo de Lágrimas, 2 ts. rica encuadernacion y láminas, Los Misterios Catalanes, id, id, 60 ps. Escenas Matritenses con láminas 30 ps. Aventuras de un elegante, 15 ps. Los primeros plantadores, 2 t. 25 ps. El último de los Mochicanos 2 ts. 25 ps. Cristobal Colon por Lamartine 4 ts. 120 ps. Hernan Cortés segun Lamartine y otros 4 ts. 120 ps. Corina ó la Italia 4 ts. 40 ps. Woodstock ó el Caballero 4 ts. 40 ps. Libereria del Plata Tacuarí núm. 13.

m. 5 2p.

Atencion.

Se vende una casa en la calle de Garantias entre las de Cuyo y Corrientes en 180,000 mil pesos, otra en la calle de Garantias entre Piedad y Rivadavia en 160.000 pesos un terreno calle de Venezuela entre Pasco y Pichincha de 10 varas de frente por 60 de fondo en 23,000 pesos, un terreno calle del Parque en 32,000 pesos.

Ocurrir á Potosí 105 de 10 á 4, no se cobra ni se paga comision.

m. 5 2p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jose Echeverria, se ha de vender en almoneda y remate público, bajos las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 30, y 31 de Mayo, y 1.° de Junio del corriente año, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Masa, situada en la calle de Méjico núm. 369 compuesto de 8 varas 50 céntecimos igual 7 métros 36 centímetros de frente al Sud, por 51 vara igual á 44 métros 17 centímetros de frente al Norte; priviniéndose que en su fondo ensancha y queda con un frente en el fondo de 9 varas 40 céntimetros igual á 8 métros y 14 centímetros el que hace una superficie de 456 varas 45 centimos cuadradas igual á 342 metros 32 centimetros cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 131,197 $ m|c con 66 centavos, no pudiendo admitir oferta que no paso de las dos terceras partes de su tasacion que es la de 87,464 ps. mc. con 2 reales. Los que se interesen en su compra puede pasar por la oficina del que firma donde so le pondran de manifiesto las tasaciones y escrituras.

Buenos Aires, Abril 28 de 1870.

Máximo Luzuriaga.

m. 5 30p.

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ

ASOCIACION ANÓNIMA

Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

CUARTA ESTRACCION

El 25 de Mayo de 1870—Emision 40 millares de billetes á 2 ps. fts. uno.

PREMIOS MAYORES

Núm. 1—Una hermosa finca situada en esta ciudad calle Buenos Aires, á media cuadra de la Iglesia Matriz, calle empedrada y alumbrada con gas, con ocho piezas de azotea, zaguan, cocina, y oficinas, pisos de tabla etc. edificada en terreno de 14 1|2 varas de frente, por 40 de fondo.

PREMIOS MENORES

Núm. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 101 varas por 100 de fondo señalado en el plano con el núm. 78.
Núm. 3—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 79.
Núm. 4—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 80.
Núm. 5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 81
Núm. 6—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 82.
Núm. 7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 83.
Núm. 8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 84.
Núm. 9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el núm. 85.
Núm. 10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 86.
Núm. 11—Otro en igual situacion de 100 por 112, marcado con el número 87.
Núm. 12—Otro en igual situacion de 100 por 112, marcado con el número 88.
Núm. 13—Otro en igual situacion de 100 por 127, marcado con el número 89.
Núm. 14—Otro en igual situacion de 100 por 96, marcado con el número 90.
Núm. 15—Otro en igual situacion de 100 por 105, marcado con el número 91.
Núm. 16—Otro en igual situacion de 111 por 86, marcado con el número 92.
Núm. 17—Otro en igual situacion de 100 por 101, marcado con el núm. 93.
Núm. 18—Otro en igual situacion de 116 por 83 marcado con el número 94.
Núm. 19—Otro en igual situacion de 101 por 100 marcado con el número 95.
Núm. 20—Otro en igual situacion de 101 por 100 marcado con el número 96.
Núm. 21—Otro en igual situacion de 101 por 97, marcado con el número 97.
Núm. 22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 98.
Núm. 23—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 99.
Núm. 24—Otro en igual situacion de 101 por 100 marcado con el númeco 100.
Núm. 25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el número 101.
Núm. 26—Otro en igual situacion de 101 por 107, marcado con el número 102.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin encargo de emolumento alguno al agente del punto londe hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto número 31, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la estracion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

El sello al reverso indica el dia de la extracion.

Los billetes de esta cuarta rifa son impresos en papel ante, tinta negra, numeracion negra, sello negro al reverso con el dia de la estraccion, y es-llo azul del comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; y en Montevideo, calle Zavala núm. 80.

IMPORTANTE REMATE

POR

BALBIN Y PLOWES

En la casa de comercio de los señores

FELS SEYFFERT Y Cª

Calle Rivadavia Núm. 134

El Martes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y Viérnes 6

SEDERIAS

Pequines negros — Pequines de colores
Gris negros — Gris de colores
Cachemir de seda — Piqué de seda
Foulares—Rasos.
Cortes de vestido de seda de alta novedad.
Gró d'alger — Sedas en piezas
Tapados de terciopelo — Tapados de gró
Tapados de casimir—Tapados de merino
Guantes de cabritilla—Negros, blancos y de colores

Un surtido general de casimires, paños, algodones, tejidos de lana, bordados, géneros para vestidos, etc., cuyo estenso detalle puede verse en la seccion de remates.

A LOS CONSUMIDORES
DE LA
HESPERIDINA

SE ADVIERTE QUE CADA
CAPSULA
Que lleva la botella tiene una
COPIA EXACTA
DE LO
Siguiente:

HESPERIDINA — M. S. Bagley — RIO DE LA PLATA

Tambien se advierte que en el **cuello** de cada **botella** debe existir una **copia exacta** del siguiente rótulo:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires. Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Careciendo de estos requisitos, el Público sabrá que es **imitada ó falsificada.**

TO THE CONSUMERS
OF
HESPERIDINA

PLEASE OBSERVE THAT HEA
CAPSULE
That is on the bottle has an
EXACT COPY
Of the followin

HESPERIDINA — M. S. Bagley — RIO DE LA PLATA

Also please observe that on the neck of each bottle there ought to be an exact copy or the following label:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires. Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Lacking these requisites the Public will know that it is imitated of falsified.

AUX CONSOMMATEURS
DE LA
HESPERIDINA

On est prévenu que chaque bouteille porte une
CAPSUI.
REVETUE D'UNE
COPIE EXACTE
De ce qui suit:

HESPERIDINA — M. S. Bagley — RIO DE LA PLATA

On est également prévenu que sur le **goulot** de chaque **bouteille**, il doit exister une **copie exacte** de l'étiquette ci-aprés:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires. Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Les bouteilles non revêtues de ces deux distinctifs, doivent être donsidérées comme une **imitation** ou **falsification.**

AI CONSUMITORI
DELLA
HESPERIDINA

AVVERTESI CHE OGNI
CAPSOLA
Che ha con se la bottiglia, contiene una
COPIA ESATTA
Di ció che segue:

HESPERIDINA — M. S. Bagley — RIO DE LA PLATA

Si fa presente altresi che nel **collo** di ciascheduna **bottiglia** debe esistere una copia esatta della seguente et'chetta.

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires. Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Madcando di questi requisiti, il Pubblico saprá che havvi **imitazione o falsificazione.**

AN DIE LIEBHABER
VON
HESPERIDINA
ALLE
KAPSELN
DER FLASCHEN HABEN
EXAKT
Nachfolgende Marke:

HESPERIDINA — M. S. Bagley — RIO DE LA PLATA

Auch wird darauf aufmerksam, gemacht dass am Hals jeder Flasche exakt nachfolgende Aufschrift sich befindet:

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires. Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Der Mangel dieser Kennzeichen beweist dem Publikum dass die Hesperidina nachgemacht und verfalscht ist.

HESPERIDINA
GASTATZEN DUTENARI
AVISATZEN TZAYOTE BOTELLA
BACOTCHAC
TAPIAN DARAMALA
COPIYA
Seguitzen ducnaren iguala:

HESPERIDINA — M. S. Bagley — RIO DE LA PLATA

Baita here advertizen tzayote botella bacocharen lepuan heramangoduela rotula onen iguala: —

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires. Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Pup'icuari avisatzen tzayo etiqueta oyen biyac faltatuezquoro izangodala **falsificatua.**

AOS CONSUMIDORES
DA
HESPERIDINA

SE FAZ SABER QUE CADA
CAPSULA
Que leva a garrafa tem uma
COPIA EXACTA
DO SEGUINTE;

HESPERIDINA — M. S. Bagley — RIO DE LA PLATA

Tambem se faz saber que no pescogo de cada **garrafa** debe existir uma copia exacta do siguinte retulo.

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
en Buenos Aires. Calle Maipu 312
en Montevideo - Calle Solis 37 M. S. Bagley

Carecendo destes requisitos o Publico saberá que é **imitada** ou **falsificada.**

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ

PREMIO MAYOR 2,000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 11 de Mayo de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de es de 2,000 patacones.

Los billetes son impresos en papel plomo, tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso, con la inscripcion «11 de Mayo de 1870».

El billete vale 1 patacon, el cuarto un 1|4 de patacon.

		SUERTES.
1	de	2,000
1	»	200
1	»	100
3	»	50
10	»	20
20	»	10
30	»	8
230	»	6
294	»	5

600 suertes ó 2,400 cuartos en 8 millares.
Rosario, 5 de Mayo de 1870.
LA EMPRESA.

REMATES

FLORENCIO MADERO Y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

De la valiosa estancia de ACHAVAL

EN EL PARTIDO DE MERCEDES

DISTANTE 20 CUADRAS DE DICHA CIUDAD

El domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado 20 cuadras de la ciudad de Mercedes, y perteneciente á la testamentaria de la finada Jacaba Izamendi Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (4 leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navar, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de Manuel Noriega, los de Da. Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3,149,543 pesos tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un buen terreno calle de Corrientes entre Andes y Ombú.

El domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote, y por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba designado situado en una buena localidad, mide 9 1|4 vs de frente al Norte por 45 varas de fondo, los títulos en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De un terreno de poco precio calle del Ferro-Carril núm 9 calle nueva entre Victoria y Potosí.

El domingo 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño.

El terrenito arriba indicada que mide 13 vs de frente al Este por 44 de fondo, siendo los títulos muy buenos y pudiendo verse en nuestro escritorio Bolivar núm 14.

POR EL MISMO

De dos magníficos terrenos calle de Venezuela esquina de Alberti

El domingo 8 de Mayo á las 12 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno de 21 vs al Sud calle Venezuela por 34 de frente al Oeste calle Alberti, y otro terreno con 9 vs de frente al Oeste calle Alberti por 60 de fondo la venta se hará á plazos, á saber: tercera parte al contado tercerr á 4 meses y tercera á 6 meses, buenos títulos y para verlos y pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Bolivar número 14

El viérnes 6 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio dinero de contado, siu retirar lote, una gran cantidad de muebles de gran valor y de mérito que quedaron sin vender en el último remate, y á mas una gran coleccion de otros mas pero muebles magníficos y cuyo detalle es el siguiente:

Para sala y antesala—Un juego de jacarandá masiso compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, forrado en brocatela de seda punzó españo-la, otro id de caoba sólido, compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, forrado en damasco de color de oro, otro id de caoba sólido compuesto de 1 sofá 2 sillones y 10 sillas forrado en terciopelo verde, otro id de madera negra, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas forrado en reps verde á cuadro otro id de caoba sólido á la inglesa, compuesto de 2 sillones y 19 sillas de esterilla fina, 1 tété á tête de jacarandá forrado en brecatela de seda española punzó y para el centro, un medio juego de caoba compuesto de 1 sofá y 2 sillones forrado en brin á bastones, 5 mesas de jacarandá y caoba con piedra mármol para centro 1 espejo de 7 pies de alto dorado 4 espejos dorados diferentes formas 5 pianos, uno de Bauvais, otro de A. Bord otro de Debain, otro de Wester Mayer, y otro de Blondel 4 tabuletes jacarandá de para id 10 mesas papier maché 5 de la india 10 cortinados distintos con galeras 3 docenas sillas diversos gustos, incrustada y de fantasia 12 magníficos gravados ingleses muchos cuadros de gran mérito y otros sin mérito alguno, 2 sillones para señora, 2 sillas para orar adornos, alfombrados, lámparas de kerosene 7 sofaes de caoba y jacarandá forrados en seda, en pana y en reps, previniéndose que hay muchieimo mas que detallar á este departamento.

Estudio ó escritorio—Cuatro bibliotecas de caoba dos de ellas muy ricas 7 escriturios de jacarandá y caoba 1 de ellos con vidrieras, 1 rica prensa de copiar inglesas 2 sillas giratorias 6 sillones diversos 3 estufas muy buenas una gran cantidad de libros diversas obras sofaes sillas, mapas, cuadros alfombras, é infinidad de muebles y artículos de este departamento.

Costurero—Siete costureros de jacarandá y caoba flamantes usados, espejas, sofaes, sillas alfombras y un juego como para este departamento compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 10 sillas de mimbre americano y esterilla muy elegante.

Comedor—Un juego completo, flamantes de nogal masiso, compuesto de 3 aparador 2 etayers 1 mesas para 18 cubiertos, 10 sillas 2 sillones y tohallero todo perfectamente tallado y muy elegante 6 aparadores de caoba con piedra mármol 2 de ellos sólidos á la inglesa 4 mesas de id varios tamaños 1 de ellos sólida, 3 sofaes, rinconeras, gravados, un juego de caoba y esterilla de 2 sillones y 10 sillas sólido, 2 nichos vieux chêne para colocar relojes 8 quillangos de las Provincias, una bajatela para jugar, 3 docenas sillas americanas, estufas, cuadros alfombras 1 riquisimo juego de mesa de porcelana francesa completo para 18 cubiertos con guarda verde igual al color azul vendido en el remate anterior 1 rico juego completo de cristales del célebre fabricante Baccarat 1 juego completo de cubiertos de platina y un surtino muy notable de bandejas, juegos de té etc etc. de platina y electro plata y 3 relojes de crimea.

Dormitorios—19 camas de bronce, caoba y fierro con y sin colchones elásticos, para una y dos personas 11 cómodas de jacarandá y caoba, 3 de ellas con tocador y talladas, 14 lavatorios de caoba con piedra mármol y espejos flamantes y usados y uno de ellos sólido y tallado, sumamente rico y elegante, 9 mesitas de noche de jacarandá y caoba con piedra mármol 11 roperos de jacarandá y caoba con y sin espejo, sillas, sofaes, cuadros, alfombras, cortinas, juegos de lavatorios, muy finos, adornos y muchos muebles mas para este departamento.

Jardin—Diez jazmines del pais y otras plantas de mérito, mesas á la rustica y sillas id.

Carruajes—Un magnífico milord para 4 personas casi flamante construido en el pais y que se vende por ausentarse su dueño del pais.

Otro milord para cuatro personas con poco uso tambien contruido en el pais.

Una gran calessa casi nueva comodisima para una familia construccion del pais.

Un tilbury construido en el pais fuerte y cómodo.

A mas caballos de tiro y de paseo garantidos y guarniciones.

Vinos—Oporto, Jerez, frances finos madera y otros en cajones y en octavos.

NOTA—Toda persona que quiera mandar artículos para vender pueden hacerlo sujeto á las condiciones de la casa y solo hasta el dia anterior.

OTRA—En este remate venderemos **solamente muebles**, lo que prevenimos para las personas que no necesitan chucherias pueden asistir temprano.

POR EL MISMO
¡Judicial!

De carbon de piedra útiles de labranza etc. etc. en el corralon del Sr. D. Francisco L. Casares calle del Perú núm 190.

El sábado 7 de Mayo á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contano por cuenta de quien corresponda y por órden del Sr. Juez de Seccion Nacional al Dr. D. Manuel Zavaleta.

Una gran cantinan de carbon y multitup de otros articulos cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De un gran terreno calle de Saavedra entre Victoria y Potosí.

El Domingo 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote y por órden terminante de su dueño.

Este hermoso y central terreno situado en una de las calles mas comerciales del 11 de Setiembre.

Mide 35 varas 90|100 de frente al Oeste por 38 de fondo mas ó menos y rodeado su vecindad de buenos edificios.

Creyendo inútil el BOMBO, prevenimos que los títulos son buenos y que están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio, Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Arenales entre Corrientes y Parque.

El Domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contodo, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño.

Este terreno situado en una buena localidad mide 11 varas 340|1000 de frente al Este por 61 224|1000 de fonpo.

Se previene que este es el único terreno que hay que vender en esa magnífica manzana,

Los títulos en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De un precioso terreno

Calle de Cangallo entre la de Passo y Castelli.

El Domingo 8 de Mayo á las 5 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, el terreno arriba indicado y perfectamente situado.

Mide 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo.

Está entre dos magníficos edificios, el tranway pasa por frente á la puerta y el vecindario es decente y muy crecido.

Sus títulos superiores, pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar 4.1

POR EL MISMO

De un gran terreno.

Calle de Belgrano esquina de Jujuy

El Domingo 15 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, el grande y comercial terreno arriba indicado, dividido en lotes del modo siguiente:

Calle de Belgrano.

Lote N.°	1—10 varas	de frente	por	60	de fondo
« «	2—10	id	id	51	id
« »	3—10	id	id	35 1|2	id
« «	4—10	id	id	35 1|2	id

« « 5—(esquina con edificio viejo) 21 varas de frente por 41 de fondo.

Calle de Jujuy.

Lote N°.	6—10 varas	de frente	por	41	de fondo
« «	7—10	id	id	por 41	id
« «	8—10	id	id	por 51	id
« «	9—10	id	id	por 51	id
« «	10—10	id	id	por 51	id
« «	11—9 ¾	id	id	por 51	id
« «	12—9 ¾	id	id	por 51	id

Como se xé por la division prácticada, el terreno representa una gran arca de 62 varas de frento al Norte, calle de Belgrano, por 109 de frente al Oes-calle de Jujuy, lo que la hace muy adaptablo para edificar una barraca establecimiento que estará muy bien situado, desde que los tienen, como vecinos, los SS. Unzué, Fornandes Claussen y Benitez.

Dista solo tres cuadras del 11 de Setiembre este altisimo terreno y ambas calles están ya favorecidas por el tramway y muy próximo el empedrado.

En fin para suprimir discursos, diremos que se venden sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los títulos que son superiores, pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar N°. 14.

Por Cárlos Ristorini.

De una barraca con dos almacenes á la calle—Situada calle de Rivadavia 734 entre las calles de Saavedra y Misiones.

El miércoles 11 de Mayo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena barraca por órden de su dueño el Sr. Tabossi, edificada de azotea en terreno de 28 1|2 varas de frente al Norte por 40 de fondo, el terreno esta edificado con grandes almacenes dispuestos por su buena construccion para granaderos y dos de estos almacenes tienen puertas á la calle de cada lado del porton, los que estan ocupados con negcio de tienda y roperia.

NOTA—Se realizan nnestras previciones el 11 de Setiembre es hoy uno de los barrios mas comerciales y de mejor porvenir, esta finca la que siempre ha redituado de 4500 á 5000$ dentro de 2 años habrá duplicado su valor, se rematará á la mas alta postura, por otros informes calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una linda casa de poco precio—Situada en la calle del Cármen núm 23 entre las calles de Montevideo y Garantias y las de Temple y Córdoba.

El domingo 8 de Mayo á las 4 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa la que es como sigue:

Tiene 8 1|2 varas de frente por 38 con un edificio moderno y bien construido de azotea de 3 ó 4 piezas cocina, letrina por otros informes al escritorio calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una linda casa de altos, situada calle de Rivadavia núm 887 entre Ombú y Azcuénaga en calle empedrada con aguas corrientes, cañeria de gas y tranway.

El domingo 8 de Mayo á las 2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy buena casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 1|2 varas de frente al Sud por 65 de fondo, la casa baja tiene 10 ó 12 piezas todas empapeladas y edificadas en cal, un parral etc La casa alta tiene 8 ó 9 piezas todas empapeladas y en perfectado estado el frente es muy elegante todo pintado al óleo y con un hermoso balcon corrido y otras comodidades.

NOTA—Esta casa está muy bien situada, en punto alto y un barrio muy comercial y se rematará á la mas alta postura por informes calle de Lima 56.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos de mucho porvenir, situados asquina á las calles Belgrano y la Rioja y esquina á las calles de Moreno y la Rioja.

El domingo 8 de Mayo a las 3 en punto se rematorá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos que es como sigue:

Calle de Belgrano

Lote N°. 1—Esquina con 17 vs de frente al Oeste por 44 de frente al Norte calle de Belgrano.

Calle de Moreno

Lote N°. 2—Esquina con 17 vs de frente al Oeste por 44 de frente calle de Moreno.

Calle de la Rioja

Lote N°	3—10	vs de frente	al Oeste	por	44	de fondo
» »	4—10 »	»	»	»	44	»
» »	5— 9 »	»	»	»	44	»
» »	6—10 »	»	»	»	43	»
» »	7—10 »	»	»	»	43	»
» »	8— 9 »	»	»	»	43	»
» »	9—10 »	»	»	»	42	»
» »	10—10 »	»	»	»	42	»
» »	11— 9 »	»	»	»	42	»
» »	12—10 »	»	»	»	40	»
» »	13—10 »	»	»	»	40	»
» »	14— 9 »	»	»	»	40	»

NOTA—Por la calle de Belgrano pasará un trenway lo que dará mucho valor á estos terrenos Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno situado calle del Parque entre Ombú y Andes á poca distancia del colegio de los padres Jesuitas.

El domingo 8 de Mayo á las 4 se rematará á la mas alta postura este terreno que esta muy bien situado tiene 18 vs 70 centecimos de frente al Norte por 26 de fondo se verificará la estencion en el acto de la venta.

Es propio para dos casas. Por mas informes Lima 56.

ROR EL MISMO

De 5 lotes de terrenos en un punto muy comercial en el 11 de Setiembre situados calle del Ecuador entre Cangallo y Cuyo distante una cuadra de la Estacion del ferro carril del Oeste y del tranway de la calle Piedad terrenos que fueron del Banco Mauá.

El Domingo 8 de Mayo á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos:

Lote núm 2 — con 10 varas	de frente	por	51
Lote núm 3—	id	id	52
Lote núm 4—	id	id	53
Lote núm 5—	id	id	54
Lote núm 6—	id	id	55

NOTA—Estos terrenos se venderán un lote con accion á mas son altos situados en un punto muy poblado y comercial y solo dista diez minutos de la plaza de la Victoria por los tramways ó por los omnibus.

Por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini Lima 56.

Por Andrés Piaggio y Ca.

DE SASTRERIA

Por liquidacion de negocio, calle de Cangallo num. 234 entre Suipacha y Esmeralda.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mejor oferta, dinero de contado, por órden terminante de su dueño todas las existencias de esta sastreria y cuyo pormenor es como sigue.

Casimir de invierno en piezas, idem de medio tiempo en id, cortes de pantalones, camisas blancas bordadas y lisas, chalecos, corbatas, medias, frasadas, piezas de bramantes, levitas, sacos, yakées, pantalones, camisas de franela, lienzo tabla, ricos forros, botones surtidos é infinidad de articulos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán el armazon, mostrador, vidrieras, mesas de sentarse á coser, una riquisima máquina de coser.

Por Esteban Ansaldo

De muebles finos— En su casa calle de Piedras núm 102

El viérnes 6 de mayo á las 12 en punto del dia se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente.

Mesas de comedos de caoba francesa id de guindo aparadores de caoba, biblioteca de idem roperos mesas para sala de caoba id de jacarandá rinconeras finas escritorio de ministro un hermoso juego de gormitorio todo de jacarandá ricamente tallados único en el pais lavatorios de caoba id de jacarandá roperos de jacarandá id de caoba con espejo y sin él juegos de aposento de hule comodas de escritorio de caoba de roble el interior mesas de noche de caoba id de jacarandá costureros de caoba, mesas para té id para juego sillas finas de todas clases como ser de caoba de jacarandá de alla de la india de perillita id negras id de maderas y otros muebles que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno—En el Boulevar de la calle Belgrano entre Pasco y Rincon mirando al Sud á media cuadra del empedrado paraje de un gran porvenir el terreno se compone de 10 vs de frente al Sud por 30 de fondo y será vendido particularmente ocurrir á la calle de Piedras 102 habrá con quien tratar.

POR EL MISMO.

De 1o casa situada en la calle de Victoria 760 entre Pasco y Rincon á media cuadra del empedrado, paraje muy poblado y de mucho porvenir. ¡¡¡Atencion!!!

El domingo 8 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará sin flata ninguna al mejor precio y al contado dicha casa que se compone de 8 3|4 vs de frente por 70 de fondo con piezas de material, pozo de balde, letrina y hermoso jardin con ricas plantas.

Las escrituras estan libre de todo gravamen.

Por mas pormenores al rematador Piedras 102.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos etc.—En su casa calle de Piedras número 102.

El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto se han rematar al mejor precio y al contado los muebles siguientes:

Rices roperos de jacarandá con espejo chicos y grandes id de caoba juegos completos para sala de jacarandá y caoba comodas escritorio alemanas muy finos, mesas del centro con piedra, una rica cama camera tallada; 1 máquina de costura para familia rica 1 mesa de comedor de caoba, un armario grande de caoba, una cómeda id, 1 un gran escritorio alto, 2 sillones de la india, dos camitas 1 rico cochecito para niño 1 paisage un reloj marco doredo 2 estantes para libros de caoba, una jardinera, 2 papeleras de jacarandá, 2 escritorios para señoras de jacarandá, 2 reps de sobre mesa, loza cristales y porcelana, 50 resmas papel sellado para cuentas, bastones con estoques, id sin él, perchrs altas de guindo mesitas de noche y otros muchos muebles que estarén á la vista.

En seguida—Un armazon para tienda ó mercerip.

Por Antonio Verdaguer

De muebles y alhajas

En su casa calle Victoria núm. 79.

El sábado 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender precisamente sin retirar lote un variado surtido de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Roberos, pianos de exelentes voces, roperos de caoba, id con espejo, mesas de comedor de caoba, id de guindo, cómodas de caoba, id con piedra, galerias, lavatorios de caoba y piedra, id de jacarandá, juegos para id de porcelana fina, cuadros al óleo, id grabados, mesas de noche de jacarandá y nogal, mesas de escritorio caoba, id nogal, escritorio de jacarandá con secretos, juegos de sala americanos, id de brocatela de seda, juegos de té de porcelana fina, bolsas de viaje, mesas de luz, relojes de bronce, de despertador, id americano de fierro, jarras cristal, vasos, platos y muchos otros articulos que no se detallan y que están á la vista.

A mas—Una cantidad de alhajas finas como ser: anillos, brillantes, id ademas pulceras, áros, brazaletes, aderezos, cadenas de reloj. relojes, cubiertos y otras todas de oro y piedras finas.

POR EL MISMO.

De articulos de fantasia. De noche—En su casa calle Victoria número 97.

El sábado 7 del corriente mes á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta sin retirar lote al mejor postor y dinero de contado, un variado surtido de la India y adornos cuyo pormenor se espresa á continuacion.

Juegos para té de electro plata, bandejas de id, aceiteras de id cubiertos de plata id de plafina, id de cristople pantallas chinescas, candeleros de platina, id de cristal copas de cristal de Bohemia, dulceras, botellones y otros objetos de cristal, jemelos e teatro de carey y nacar, abums para tarjetas, alhajeras de nácar id de carey id de ébano y muchos objetos y alhajas de oro y plata como collares, pulceras, anillos, aderezos, gargantillas de brillantes, jemelos para puño y pechera, libros, etayers de caoba é infinidad de artículos que seria muy estenso el detallarlos y que están á la vista.

Por Mariano E. Saubidet

Del almacen calle de Rivadavia núm. 816, esquina á la de Pasco.

El mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado de todo el estenso surtido de dicho almacen, cuya venta se efectúa por órden de su dueño, D. Eustaquio Sandro, y por tener que desocupar la casa. El detalle es el siguientes:

Loza comun, id de piedra, cristales, licores, kirsch, ajenjo, vermouth, ginebra, coñac, cigarros, encurtidos, conservas, fósforos de cera y palo, yerba, azúcar, tabaco en rama y picado, id de hoja, arroz, fideos, pasas de hijo y de uva, bacalao, nueces, alvellanas, quesos de varias clases, especias, harina de Chile, vino francés, en bordelesas caña, ginebra en damajuanas, aceite de comer y de kerosene etc. etc.

En seguida—Esteras, camisas y otros varios articulos de merceria y perfumeria.

Por J. Varela é Hidalgo

De un lindo terreno, situado en la calle de Alberdi entre Potosí y Victoria á 3 cuadras del 11 de Setiembre.

¡Al mas alto precio y sin retirarlo por ninguna escusa!

¡Orden terminante para su venta!

El domingo 8 de mayo, á las 2 de la tarde en punto, se procederá á la venta de órden terminante de su dueña, compuesto de 10 varas de frente al Este, por 26 ó 29 de fondo al Oeste.

Las escrituras son superiores, las personas que gusten verlas, pueden ocurrir al escritorio, Potosí número 133 1|2.

POR EL MISMO

Curioso!

Curioso!

Curioso!

En la casa habitacion calle de San Martin número 124 (altos). En los dias 9, 10 y 11 del corriente á las 11 de la mañana se rematará el museo de D. Juan Cruz Varela, y sus muebles por ausentarse del pais.

Hay colecciones rarisimas. Mas de mil pájaros, cuadrúpedos etc., mas de 3000 medallas.

Gran cantidad de objetos de plata antiguo, minerales de todas partes.

Colecciones de mármoles.
» de vichos.
» de armas rarisimas.
» de relojes muy raras.
» de cuadros al óleo de muy buenos autores.

Un buque de marfil de mas de vara de largo, algunos muebles antiguos, estátuas etc., curiosidades de todo género, y los muebles de toda la casa que son muy ricos.

NOTABLE—En los dias 7 y 8 la casa estará en exhibicion desde las 12 del dia, el detalle despues.

Por Julian J. Muñiz

¡¡JUDICIAL!!

En la calle de Venezuela esquina á la de Chacabuco

El lúnes 9 y martes 10 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de vender todas las existencias de la almacen de comestibles y bebidas pertenecientes al concurso de D. Manuel Fiñera, y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Sé recomienda puntualidad á la hora indicada.

Por mas pormenores al rematador Perú 180.

Por José Márquez

JUDICIAL

Gel café de Erman Fitz, situado en la calle de Cuyo número 30.

El Miércoles 11, á las 11 del dia se rematarán los muebles de dicho café, por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo, cuyo detalle es el siguiente—1 mesa de billar, 1 mostrador con algunas botellas de bebidas, 1 espejo chico, 1 sofá, 6 piedras mármol, 18 sillas, 8 cuadros, 1 reloj de pared, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 2 alfombritas, 1 mesa de pino, ropa de hombre usada, 1 colgadura, 2 picos de gas, copas y vasos, 2 mesas, 2 barriles, 2 faroles, 2 cuadros—y á mas, otros muebles de otra pertenencia que no se detallan por su mucha estension.

Por Balbin y Plowes

Importante

En la casa de comercio de los señores Fels Setffert y bompañia, calle de Rivadavia núm. 131.

El mártes 3, miércoles 4, juéves 5 y viérnes 6 de mayo, se procederá á vender un estenso surtido de mercancia inglesas, francesas y alemanas recientemente introducidas, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú número 19.

Por cuenta de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.

El Lúnes 9 martes 10, miercoles 11, y jueves 12 del corriente á las 12 en punto y á plazos se rematará un espléndido surtido de mercancias alemanas, francesas é inglesas recien introducidas en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor se dará despues.

Por Meana y Lascano

Y por órden de su dueño.

EL DOMINGO OCHO DE MAYO DE 1870

En este dia y á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa situada en la calle Chacabuco número 343 y 345 compuesto de 16 varas de frente por 61 1|4 de fondo con una hermosa sala y dormitorio á mas un gran corralon y un buen galpon propio para cuidar caballos en el fondo hay 4 magnificos higueras y su buen pozo de balde.

NOTA—Prevenimos á los señores interesados que las escrituras están en perfecto estado por mas pormenores ocurran á los rematadores calle de Salta 53.

No perder esta pichincha.

CACERES Y LOPEZ

Por cuenta de varios—Al contado.

En su casa calle de la Victoria número 204

El sábado 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un gran surtido de efectos de tienda, merceria y Ropería.

El detalle es el siguiente:

Bramantes, lienzo, coleta plomo, géneros de seda, camisas, enteles de hilo y adamascado, coco, zarazas plomo y negra marca de carlisley, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasi liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, madapolan, barelles muy finos para vestidos, muselinas en Córtes, organdies, bramantes sin compostura, lienzos varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, muselina de lana, merinos negros, tapados de punto, id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1|2 hilo, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, cachetones ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestidos, lienzo de todas clases, pequin rico, gró id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon, id de yerbas, id de la india, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla agua florida, id colonia, aceite monpelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes ó ingleses para vestidos como ser poples de lana y seda, grano de oro, baleta pellon y 1|2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan; id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id, id para señoras, un lindo surtido de perfumeria, camisetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasia, id negras anchas y angostas, botines para hombres, señoras y niños, zapatillas cuero nonato y marroquin, id de triple, guantes de seda y de hilo, botones para puños, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro tul de seda, cortinas bordadas, alpaca y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Las casas de comercio ó introductoras que gusten mandarnos artículos para vender pueden hacerlo en el transcurso de la presente semana la otra.

POR EL MISMO

Importante remate de una hermosa chacra.

Venta forzosa y al contado.

El domingo 16 del corriente á la una del dia Se venderá la hermosa chacra situada en las Lomas de San Isidro frente á la estacion del ferro carril 20 cuadras mas arriba; compuesta de cinco cuadras cuadradas con tres lindisimas piezas de azotea y cuatro de material con techo de paja y árboles frutales, lindando con los terrenos del Sr. Azcuenaga.

El parsje no puede ser mas pintorezco, y los títulos de lo mejor, por mas pormenores á los rematadores Victoria 204.

POR EL MISMO

¡¡¡IMPORTANTE REMATE!!!

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Por cuenta esclusiva de una casa introductora

DE ESTA PLAZA

En su casa calle de la Victoria Núm. 204

EL LUNES 9 MARTES 10 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia y á los plazos arriba espresados, venderemos un grande y variado surtido de mecaderias generales.

Cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

A 3, 4 y meses de plazo

En su casa calle de la Victoria núm 204

El juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos para tienda, merceria, roperia y zapateria cuyo detalle daremos despues.

POR EL MISMO

¡¡AL CONTADO!!

¡¡¡POR CUENTA DE VARIOS!!!

En su casa calle de Victoria número 204

El sabado 14 del corriente á las 12 en punto del dia, nenderemos un notable y general surtido de mercaderias generales.

Cuyo detalle lo daremos oportunamente.

Por Pablo Escalante

DE MUEBLES

En su casa calle de San Martin Núm. 138.

El Viérnes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles cuyo detalle es como sigue:

Mesas de centro de sala con piedra, sofaes forro de crin etalleres, rinconeras, lavatorios de caoba, con piedra mármol sillas de aya, mesas de escritorio, rinconeras, alfombrados, sillones de amaca, 1 lampara, grande, camas de fierro, vino, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

A la 1 en punto se venderá 3 caballos de andar mansos y gordos,

POR EL MISMO.

De la Goleta Nacional Venezia en la Boca del Riachuelo, frente al almacen del Sr. Balto, lista para navegar por cuenta de quien corresponda.

El Domingo 8 de Mayo á la 1 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, dicha goleta cuyo detalle es como sigue:

Un velamen completo y en muy buen estado, 2 anclas, 1 anclote con sus respectivas cadenas, maniobras de cuero, jarcias nuevas espias, cabos encerador, 1 cocina de fiero nueva 2 brujulas de navegacion y muchos otros enseres correspondientes, una hermosa lancha nueva con sus remos correspondientes y molinete para la cadena.

Recomendamos á los interesados en esta hermosa Goleta no faltar el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO.

VENTA PARTICULAR.

Una hermosa prensa con todos sus útiles y pescante, de la barraca de Solis calle del mismo nombre esquina á la de Potosí, por liquidacion, como tambien oportunamente se procederá al remate del terreno de dicha barraca en fracciones, cuyo detalle se dará.—Los interesados por la prensa pueden ocurrir al escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

Venta particular—De tres hermosos terrenos situados en la hermosa calle de Moreno, el primero en la calle de Rincon y Pasco mirando al Norte, compuesto de 19 varas de frente por 71 de fondo, el segundo entre las de Pasco y Pichincha, mirando al Norte, compuesto de 18 vs de frente formando esquina por 68 vs de fondo, y el tercero frente del segundo, compuesto de 20 vs de frente por 70 de fondo. El que se interese en su compra ocurra al Rematador on la escribania del Sr. Saldias, á toda hora del dia, tambien tiene encargue de vender varias casas chicas y grandes á precios módicos.

Por Luis Godoy

De una linda finca muy bien situada, calle de Chile núm 432 pasando la calle de Lorea con frente al Norte calle sumamente poblada y edificios ecupados por familias distinguidas. ¡¡¡Atencion Especuladores!!!

El domingo 8 de mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en remate público por órden y cuenta de su dueño cuyo terreno mide como 9 vs de frente y 36 de fondo 4 grandes habitaciones de material cocino letrina pozo, todo cercada de pared un gran parral, todo el edificio moderno y edificado con solides y elegancia.

NOTA—Escusado me parece llamar la atencion sobre la importancia de esta buena finca por su buena situacion donde se halla situada, pues es una localidad sumamente pintorezca y que la órden que tiene el martillero es de venderla al mejor precio la venta se efectuará sobre la misma finca.

POR EL MISMO

De un lindo terreno, calle de Chile entre Sarandí y Rincon á corta distancia del empedrado. ¡¡Atencion!!

El domingo 8 de mayo á las 12 en punto del dia se ha de vender en público remáte al mas alto precio y dinero de cantado por órden y cuenta de su dueño cuyo terreno mide 10 vs de frente por 25 de fondo todo cercado de pared.

NOTA—Entre las muchas fincas que hay en esa cuadra este es el único terreno que hay para vender tambien, se previene que la venta será infalible el dia del remate informés Bolivar 59

POR EL MISMO

De una preciosa finca calle de Chile entre Solis y Entre-Rios calle Empedrada. Linda posecion.

Consta de 10 varas de frente por 40 de fondo 6 grandes habitaciones emprpeladas toda la casa en general embaldozada y empapelada y una magnífica ventana á la última moda, y todo el edificio es de lo mejor el que la quiera comprar ccurra al escrito del sematador calle de Bolivar núm 59.

POR EL MISMO

¡¡DE UNA BUENA FINCA!!

¡CALLE DE SANTA-FE 403

POR DONDE PASA EL TRAMWAY É INMEDIATO AL EMPEDRADO

Verdadera pichincha!! Para los especuladores!

El domingo 8 de Mayo á las 4 en punto

De la tarde se ha de vender en público remate al mas alto preciu y dinero de contado, por órden y cuenta de su propietario, cuyas dimenciones son como sigue:

9 varas de frente por 40 de fondo, 3 grandes habitaciones de material con maderas fuertes empapeladas, cocina, letrina, pózo cercada etc.

NOTA—Llamo la atencion sobre la importancia de la linda localidad donde se halla esta buena casa como tambien de los especuladores y que con poco dinero podrán obtener esta buena propiedad con este motivo y se recomienda no falten los interesados el domingo 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde si quieren hacer pichincha.

¡¡¡Ojo Pichincheros!!!

Informes Bolivar 59.

POR EL MISMO

De una magnífica finca central

CALLE DE INDEPENDENCIA 389

Calle empedrada y sumamente central, y rodeada de magníficos edificios.

¡¡ PRECIOSA LOCALIDAD!

El domingo 8 de mayo á las dos 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, por órden y cuenta de su dueño cuyas dimensiones son como sigue:

8 3|4 varas de frente por 61 de fondo con ocho magníficas habitaciones de material con maderas superiores, siendo 5 de ellas empapeladas y con cielos rasos, cocina, pozo, letrina, algibe, toda la finca esta embaldozada arriba y abajo casi todas las puertas de cedro-2 magníficos zaguanes, 2 patios grandes y una magnífica huerta con muchos arboles frutales una magnífica sala y ante sala con portada todas las piezas corridas 2 ventanas de reja á la calle umbrales de mármol, el frente de la casa como todo el edificio edificada á la moderna hecha con sólidez y elegancia, tiene muchas comodidades, escuso el detallarlas y que estarán á la vista el dia del remate ó antes si los interesados gustan inspeccionarlas antes del dia del remate, pues la casa esta en exibicion para que los interesados pasen á verla.

NOTA—Escusado me parece llamar la atencion sobre la importancia de esta buena finca donde se halla situada, pues está en un parejo central y de muchisimo porvenir, pues se halla rodeada de todo lo preciso para una familia, con este motivo espero que los interesados no falten, informes Bolivar 59.

Quién no compra esta preciosa finca!

Por H. Baizan.

De una linda casita inmediata al mercado del Sud situada en la calle de Lima entre las de Brasil y Garay frente á la Estacion.

El domingo 8 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

9 varas de frente por 19 de fondo. 3 piezas de material en buen estado, cocina letrina, pozo de balde, todo cercado de pared.

NOTA—La casa mencionada dá 400 ps. mc. mensuales de alquiler y el dueño que es el Sr. D. Federico Achaval ha dado facultad al rematador para vender á cualquier precio con este motivo no deben faltar los interesados á las 4 en punto.

POR EL MISMO

Alerta especuladores ó aficionados á las pichincha

El domingo 15 del corriente a las 3 1|2 en punto se va á vender en remate á la mas alta postura la magnífica esquina calle de Corrientes y Ombú con 14 piezas nuevas flamantes y que se puede garantir 2000 ps de alquiler mensuales el terreno se compone de 17 1|2 vs de frente por 35 de fondo la esquina mencionada mira al Norte y Este y el terreno está en una altura magnífica libre de inundacion. No faltar los interesados á la hora indicada si quieren hacer un lindo negocio redoblando su capital en poco tiempo y al mismo tiempo gana un buen rédito.

POR EL MISMO

De un lindo terreno formando esquina á las calles de Ombú y Tucuman mirando á el Norte y media cuadra del empedrado.

El domingo 15 del corriente á las 3 de tarde se procedera á la venta de dicha esquina, cuyo pormenor es como sigue;

10 varas de frente por 35 de fondo. El terreno mencionado esta situado en un buen paraje y un barrio muy adelantado y de bastante porvenir, con este motivo no deben faltar los interesados á la hora indicada seguro que harán un brillante negocio.

POR EL MISMO

De una linda casa situada en la calle de Corrientes entre las de Andes y Ombú mirando al Norte.

El domingo 8 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue.

9 vs de frente por 46 de fondo 3 lindas piezas nuevas flamantes un comedor con techo de teja francesa, cocina letrina pozo de balde, el frente á la moderna dos ventanas de reja á la moderna, la casa mencionada esta construida á le moderna y puede dar 700 ps de alquiler mensuales no faltea los interesados á la hora indicada si quieren comprar barato.

POR EL MISMO

Atencion capitalistas y jente de buen gusto.

El domingo 8 de Mayo á las 2 en punto se vá á vender la gran finca calle de Cangallo núm. 613 á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue 11 varas de frente por 71 de fondo, 8 hermosisimas piezas hechas á todo costo y sin economia de ningun genero en los materiales, todas las puertas con contra marcos, umbrales de mármol, cosina, letrina, poso de rica agua, un galpon grande en el último patie, todo embaldozado arriba y abajo, la mayor parte del edificio es hecho en cal los reboques por dentro y fuera son tambien en cal y hechos á flatacho la mitad de las puertas son de cedro, dos hermosos saguanes, la puerta de calle hechura gotica y toda tallada, dos hermosas ventanas de reja á la moderna, frente á la moderna, vereda de piedra y la calle tambien esta empedrada y pasa el tranway á cada momento por la puerta, las paredes divisorias son medianeras y tienen mas de 5 varas de alto.

NOTA—Este precioso edificio ha sido construido con bastante solidez en razon de haber sido hecho espresamente para vivir su dueño pero hoy lo vende por tener que ausentarse del pais por un caso muy urgente, con este motivo la gente de buen gusto no deben faltar á la compra de tan magnifico edificio, el rematador tiene órden de vender á la mas alta postura por mas pormenores y ver las escrituras á él remator en la Escribania del Sr. Saldias.

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion

Los paquetes nacionales
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios—Recibe carga y pasageros—á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresan de la Asuncion todos los màrtes y siguen el mismo dia à las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo los sàbados á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida, proporcionando lanchas gràtis à los cargadores.

Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes à la Agencia de la Compañia Cuyo núm. 24.

AGENCIA
Ifernet y Ca.

Comisiones de aduana, lanchaje y lastre.

54—CALLE DE 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION À VAPOR

El vapor comercio del Rosario capitan Morse sale del Tigre con destino à Rosario, Paraná y Santa-Fé todos los miércoles.

Boleto de tren gratis.

ENCOMIENDAS Y VALORES.

Tocando en tódos los puertos intermedios.

Agencia de vapores
DE
ALVAREZ Y RISSO
99 1[2—RECONQUISTA—99 1[2

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige des de Marzo de 1869.

Para el Salto con escala en todos los puertos. Sale el Juéves á las 10 de la mañana.

El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el salto con escalas en todos los puertos Sale el Sàbado à las 10 de la mañana.

El vapor:
RIO DE LA PLATA
Para Montevideo, sale los Lúnes à las 5 de la tarde.

El vapor:
VILLA DEL SALTO
Para Montevideo, sole el Miércoles à las 5 de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regreso los sàbados al amanecer.

Los vapores tomaràn carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Tacuari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocùrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

MENSAJERIAS

FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO
PARA EL
28 DE MAYO

El Empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su Diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, por el tren que llega al Parque à las 8 y cuarto de la noche.

Para el Nueve de Julio sale 1, 7, 13, 19, 25.

Regresa de los dias 4, 10, 16, 20, 28.

Agencia, **Rivadavia 239.**

Empresario—*Santiago Iralde.*

AGENCIA DE MENSAGERIAS
De M. Cabrera (hermano.)

257—Piedad—257
ITINERARIO

De las dilijencias que se despachan en esta ajencia.

Para Lobos, màrtes y Sàbados; regresa los miércoles y domingos—Al Saladillo, los sàbados, regresa los miércoles.

Empresarios—*Garcia y Jaunarena.*

La Nacional—Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones.

Empresarios—*Guillermon hermanos.*

La Uruguayana—Para Navarro sale todos los dias pares, regresa todos los nones.

Empresario—*P. Dufour.*

El Romercio—Para el Monte sale de la estacion Jeppener los dias de cada mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 29, 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

Empresario—*E. Baldovinos.*

Mensajerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco, sale todos los dias nones, regresando los pares—para el Baradero sale los dias 2, 9, 19 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 36.

Empresario—*C. Merlino.*

"Correo de Chacabuco y Junin,,—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Empresario—*B. Tavarez.*

"Saladillo y General Alvear,,—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sàbados.

"25 de Mayo,,—Sale los pares, regresa todos los nones.

Empresario—*F. Garcia.*

Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia, Piedad 257, hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL

Mensajerias del Comercio
269—POTOSI—269

Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera à dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:

Estacion Jeppener, Zotea del Sr. Thors, Severo Lopez, esquina Periq, Basconcelos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id, Amaro Arévalo, esquina de Lecuna, Castorina de Martinez, (11 de Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.

Las salidas serán las siguientes:

De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, 22, 25 y 30 de cada mes.

Regresos del Azul, los dias 3, 5, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.

Tambien se previene al público que, como antiguamente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomás Chàs, Cardalito, Mojones, Toro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos del Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

Precios.

Pasaje al Azul.......... $ 250
Arroba de carga para id.... " 25

Tomando pasaje de ida y vuelta à dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.

Pasaje á las Flores........ ps. 150
Arroba de carga.......... " 15

Tambien para este punto, tiene el público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta solo costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.

Contando con las muchísimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtendrán la proteccion del público.

«Union Argentina»

Agencia calle de Tacuarí Nros. 9 y 11.

Salidas de Buenos Aires à Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regreso—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de la tarde, correspondencia hasta las 9 de la noche.

Empresario.
José Morgando.

Se ofrece

Un buen cocinero garantido, capaz para dulceria y pasteleria calle Suipacha al restaurant del Gallo núm 86. m4 2p

Se ofrece

Una señora inteligente para cuidar niños; la persona que se interese puede ocurrir à la calle de Cuyo núm. 287. m4—3p.

CUIDADORA DE NIÑOS

En la calle de Cuyo núm. 287, se ofrece una señora inteligente para cuidar niños. m4—3p.

Sirvienta

Se necesita para una corta familia en la calle del Parque núm. 82 1[2. m4—3p

Se vende

Un terreno compuesto de ocho y media varas de frente al Norte, por 70 de fondo, situado en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho y frente al colegio de las hermanas de la Caridad, para tratar ocúrrase à la dueña, Rivadavia 362 de doce à dos de la tarde. m4—3p.

Cocinero

Se ofrece uno que sabe desempeñar su obligacion, calle de Chile núm. 336 darán razon. m4—2p.

Costurera

Se necesita una buena para sastre, en la calle Moreno 999 darán razon. m4—2 p.

D. Pedro Gaugain
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Abril de 1870

Su esposa Da. Martina Acosta de Gaugain, su hija Da. Corina Gaugain de Welsh, su hijo político y demás deudos, invitan à todos sus amigos y relaciones, se sirvan concurrir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, el dia 6 del corriente mes de Mayo, à las 10 1[2 de la mañana.

El duelo se despedirá del àtrio del templo.
m4—3p.

ANDRÉS PIAGGIO Y C
REMATADOR PÚBLCO
Arenales 168 y Rivadavia—34.

CASA INTRODUCTORA
DE
MONGUILLOT Y NELSON
116—FLORIDA—116

Gran depósito de toda clase de instrumectos de música

Música y método para todos los instrumentos

Papeleria y útiles de escritorio

Taller para toda clase de composturas

Pianos de alquiler

Impresion de música

PRECIOS REDUCIDOS

AL PUBLICO

¡¡ ENORME REBAJA EN PRECIOS Y MEJORAS EN EL SERVICIO!!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
79—PARQUE—79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA (SIN IGUAL EN SU CLASE.)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados, recien venidos de Europa en número de doce, con diferentes bordados y telas, à cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea: su precio es de 700, 800 y 1000 pesos moneda corriente.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, à cuatro caballos enlutados, de 500 à 600 pesos.

Idem idem à dos caballos enlutados de 300 à 400 pesos.

Idem idem de primera clase de 100, 150 à 200 pesos.

Volantas enlutadas de primera clase de 150, 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento à 70.

Idem idem generales à 50 pesos.

Cajones fúnebre de variado y numeroso surtido de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos

NOTABLE

Se asegura el público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo à toda hora del dia y de la noche llamar à sus dueños à domicilio para recibir órdenes. Pm.

POESIAS
DE
Estanislao del Campo

Un volúmen de mas de 300 pàjinas.

Los primeros ejemplares se venden desde hoy en la imprenta Buenos Aires, Moreno 73, frente à la casa de Gobierno; en la libreria del Sr. Ure, Florida 46; Libreria del Sr. Penser, al lado del Banco Mauá; en la del Sr. Joly, Victoria 119, señores Alemany, Piedad 54; Sr. Casaballe, Moreno 241; Libreria Real y Prado, Moreno esquina à Bolivar; Libreria frente al Colejio.

Edicion de lujo, 70 ps. id general 50.

LUIS GODOY
REMATADOR PÚBLICO

Se ocupa de la venta de fincas y terrenos en remate y venta particular.

Recibe muebles en su casa para remate, y todas clases de efectos.

Dá dinero sobre hipoteca, descuenta pagarées, asuntos judiciales y extra-judiciales.

Cobra cuentas y alquileres de casas, por una módica comision, busca títulos perdidos etc., etc., etc.

59—BOLIVAR—59
Ó EN SU CASA HABITACION
335—PIEDRAS—335

GABINO LOBATO
REMATADOR PÚBLICO
CALLE DE CUYO Núm. 246
Y
URUGUAY NÚMERO 241

Santa casa de ejercicio

El dia 9 del mes de Mayo se darán ejercicios espirituales en esta casa, para señoras—Buenos Aires 21 de Abril de 1870.

a 27 2 p.

3° REGIMIENTO
DE
GUARDIAS NACIONALES
DE
INFANTERIA DE LA CAPITAL

Para dar cumplimiento al Decreto de enrolamiento de fecha 27 del presente mes, se cita à todos los ciudadanos que por su edad les corresponde enrolarse en la G. N. segun la Ley Nacional citada en dicho decreto y domiciliados en las Parroquias San Miguel y Piedad à la calle de Corrientes núm 372 donde recibirán sus respectivas papeletas desde el lúnes 2 del entrante Mayo hasta el 31 del mismo.—Buenos Aires, Abril 29 de 1870.

a30 2p *Francisco Basail.*

POMADA PARA HACER CRECER EL CABELLO

Esta rica pomada que usan los mandarines de la China, hace crecer el cabello, y lo conserva fresco y lustroso. Se vende á 1, 2 y 3 ps. cada bonito pomo en la Botica y drogueria del Indio, Rivadavia 302. El que compre una vez lo comprará siempre. m4—2p.

Para Colejio

Se alquila una gran casa à diez cuadras de la estacion de Moron; tiene algibe y demàs comodidades, y es un parage muy hijiénico. Se hará un contrato largo. Ocúrrase Rivadavia núm. 308.
m4—2p.

Se arrienda

Un terreno propio para una majada de 2000 cabeza en el partido de Ranchos, el que se interese ocurra Florida 192 de 11 à 4 de la tarde.

LA VOZ DEL PUEBLO

Periódico politico, literario y comercial
SE PUBLICA EN LA ASUNCION
REDACTADO POR D. MIGUEL GALLEGOS

Los que deseen suscribirse, poner avisos ó comunicados, pueden verse con su ajente calle del Parque 211 Botica del Fénix.
a26 15

BANCO DE LA PROVINCIA

El banco abona comision de corretaje à los corredores en la primer introduccion de letra y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de intéres, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los setenta dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito à premio se constará la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagaràn desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letra con dos firmas abonadas à plazo de 7 dias à 90 descuenta tambien pagares de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros à su vencimiento.

Cobra. Al descuento en mjc y metálico.................. 7 p§ al año

Abona. À los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.................. 5 p§ al año

Depósito comercial. Se abona.................. 2 p§ anual

Préstamo á artesanos

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO
SECRETARIO

COCHERIA NACIONAL
211—Piedad—211
CARRUAGES DE PARIS

Habiendo recibido recientemente de las fábricas de Paris landó, calesas, coupees, victorias, bis à bis y velocípedos de tres ruedas nuevo sistema introducido en el pais y construido apropósito para nuestro empedrado, avisamos al público y particularmente à los amigos de lo bueno pasen á visitarnos á esta casa seguro les agradará.
Miguel C. Victorica.

Esposicion Universal
DEL RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES
Oficinas de la Administracion: Cangallo 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Nniversal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerías, panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas,, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad y ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Bueno Aires, Octubre de 1869.

Antonio Zunini.
Rematador público.
192—*MOREÑO*—192

Se encarga de toda clase de remates y comisiones.

COMISION MÓDICA.

SOCIEDAD ANÓNIMA
LA CONSTITUCION

Se invita à los señores accionista de dicha Sociedad y de los que han manifestado su deseo de ingresar en ella, à una reunion prévia que tendrá lugar el dia 10 del presente en la casa calle de las Piedras número 55, Estudio del Dr. Molina à las 7 de la noche.

Se recomienda la asistencia por cuanto se van à tratar sobre puntos importantes de su organizacion, à fin de proceder en seguida de conformidad con los procedimientos indicados en los Estatutos.
Miguel I. Casal.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1870.

FRANQUEO DE CARTAS
POR EL PAQUETE INGLÉS
IFERNET Y COMPAÑIA
54—CALLE 25 DE MAYO—54

À LOS SUSCRITORES
DE LA
BIBLIOTECA ECONOMICA

Que hayan recibido las CARTAS POLEMICAS y el FELIPE II *ligados* les pedimos itengan la bondad de pasar por la *oficina* de la *Biblioteca* (Maipú 249) donde se les entregarán estas materias *desligadas*.
El Editor.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

La junta general de accionistas, de que trata el artículo 27 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta tendrá lugar en este domicilio de la misma Florida 112 1[2 primer piso alto el dia 5 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 19 de 1870.
Tomás Amstrong
Presidente de la Direccion
Francisco F. Moreno
Gerente

Art. 27. Todos los años en el mes de mayo, la direccion convocarà à junta general de accionistas y presentará à esta inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiese esperimentado en el año y las medidas que considere conveniente al interés comun para lo sucesivo.

Cossio y Perdriel
CORREDORES Y REMATADORES.
Calle San Martin 10.

Se toma y se dà dinero à interés, compra y venta de frutos y granos, remates de fincas y terrenos.

BUENOS AIRES.

Dinero

Se dá à interés la cantidad que se solicite à intereses módicos, se compran casas y terrenos, hay tambien en venta varios lotes de terreno à precios muy convenientes; por mas pormenores—
San Martin número 90 1[2

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendio y riesgos marítimos à prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES.

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Florida 112 1[2 primer piso alto.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta Compañia ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 à la primera bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 à la segunda " " " " " } que concurran al incendio.
" " 20 à la primera pipa de agua
" " 4 à cada una de las cinco pipas siguientes

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificarà tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas à dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévie inscripcion en el rejistro público, esta Compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo à las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran à la Direccion Jeneral—Piedad 116, altos

LINIMENTO GENEAU
PARA
LOS CABALLOS

Único tópico cuya accion pronta é infalible reemplaza al fuego y fricaciones dolorosas empleadas hasta la fecha.

Este nuevo agente no produce llagas ni peladuras durante el tratamiento etc.

Su aplicacion no ofrece ninguna dificultad, ni ocasiona dolor alguno à los caballos.

Depósito general en la Drogueria del Indio
308—RIVADAVIA—308

ESPOSICION NACIONAL
EN
CÓRDOBA

LA COMISION PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Apertura de la Esposicion
15 DE OCTUBRE DE 1870

La Comision de esta Provincia recomienda à los *espositores* se apresuren á remitir los objetos que deseen esponer, à fin de regularizar la marcha de sus trabajos.

Para el efecto, esta Comision repartió en Marzo del año próximo pasado, una circular esplicativa, acompañada de instrucciones y un pliego á llenar con datos; otra circular en la ciudad para las gentes de ciencias, artes y oficios, otra en los mismos términos en setiembre, otra en Octubre con ampliaciones esplicativas, á mas tambien se repartieron con profusion los boletines de la Comision Directiva.

Con estas disposiciones las comisiones parciales de los partidos de campaña, quedaron organizadas y algunos, aunque pocos, han respondido satisfactoriamente, como el de Bahia Blanca.

Aproximándose el 1° de Abril, dia en que esta comision empieza á recibir los objetos y cuyo recibo termina el 1° de Julio, recalca en los espositores el recuerdo de estas fechas, á fin de que sus trabajos no sean estériles, y los interesados vean satisfechos el propósito de su estímulo y amor propio.

La Comision provincial, no duda por un solo momento que la de Buenos Aires será representada en esa gran fiesta nacional, con todo el esplendor á que es acreedora por sus progresos en todos los ramos de la ciencia y de la industria, como con toda brillantez con la idea del progreso.

Mas tarde los espositores verán coronados sus frutos, en los positivos resultados que producen las fiestas que tienden á manifestar las obras que son el producto de la aplicacion y constancia en el trabajo, cuyo beneficio público está intimamente entrelazado con el particular.

Las comisiones departamentales ó los espositores que no hubiesen recibido las instrucciones y circulares, ó datos que les sean necesarios, pueden ocurrir á la oficina central calle del Perú número 141, donde tambien por ahora se recibirán los objetos á esponer.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

LA COMISION.

FOTOGRAFIA
DE
ANTONIO POZZO
113—CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion
DE
RETRATOS
DE
Personajes y particulares de todas las Provincias

Tapiceria Buenos Aires
DE
FEDERICO FICKBOHM
208—CALLE DE TUCUMAN—208

Entre Esmeralda y Suipacha

En esta tapiceria se coloca cortinas, cortinados, galerias, cosen y clavan alfombras, se hacen tambien colchones elásticos de todos tamaños, se lustran y se componen muebles de todas clases por un precio módico advirtiendo al público que en mi casa no han de salir descontentos. m 23-perm.

Gran Bazar de Sombreros
DE P. PERISSÉ

calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

LINDÍSIMOS ARTICULOS PARA REGALOS

GRAN SURTIDO DE:

SOMBREROS de todas clases y de última moda.

GUANTES, corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

NOVEDADES, el gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

EL GRAN BAZAR no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica. Por eso puede vender mas barato que nadie. Pero advierte que no abrirá cuenta ni con el Diablo.

CONAC IMPERIAL sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon de 100 pesos, 1 botella 20 pesos.

LETRAS SOBRE PARIS desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderos à la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Béljica y Suiza.

SE ENCARGA de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

LIQUIDACION DE BIENES tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

FRANQUEO DE CARTAS PARA EUROPA.

LA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CAPITAL: 2.000,000 DE PS. MIC.

FORMADA DE 4,000 ACCIONES DE DOS MIL PESOS (2,000 CADA UNA)

El dia 24 de Febrero de 1870 se reunieron en Asamblea General los accionistas y nombraron una Comision provisoria compuesta de los siguientes señores:

Presidente.......... Matias Sonder (hijo.)
Secretario.......... Lorenzo Borro.
Vocales.......... Santiago, Cordiviola.
" .... José Lorenzo Sobral.
" .... Francisco Multedo.
" .... Fernando Guerri.
" .... Francisco Gianello.

Promotor—JUAN RONCO.

Domicilio de la Compañia, calle del Perú número 290.
m7 6p.

La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—SR. D. JOSÉ MARÍA CANTILO

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—D. Francisco F. Moreno.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Florida núm. 112 1[2, primer piso alto

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Ps. fts. 2.902,765:64	2,812	Ps. pta. 4.464,464:79

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir à la oficina de la compañia, Piedad 118 (altos)

SOCIETE GENERALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR.

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Poitou** de 3,000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Mayo próximo con escala en:

Rio Janeiro, | Marsella, Gibraltar, —Génova,

	1ª clase		2ª clase		3ª clase	
Nápoles	mjc. 6,150	246 fts.	mjc. 4,250	170 fts.	mjc. 2.000	80 fts.
Gibraltar	« 5,900	236 «	« 4,000	160 «	« 2,000	80 «
Marsella	« 5,900	236 «	« 4,000	160 «	« 2,000	80 «
Génova	« 6,150	246 «	« 4,250	170 «	« 2,000	80 «
Barcelona	« 6,150	246 «	« 4,250	170 «	« 2,000	80 «

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasajeros de Barselona y Nápoles serán trasbordados à Marsella por cuenta de la compañia y el vapor no tocará à su vuelta en Rio Janeiro.

Por fleto y pasajes, ocúrrase a los señores consignatarios.
Bonnemason y Heydecker,
Bolivar 76.

1 m.

Publicaciones musicales

DE LOS EDITORES
MONGUILLOT Y NELSO
CALLE FLORIDA 116 Y 118

PIANO SOLO

Albornos P.	Qué bicho! polka.
»	Himno Nacional Argentino arreglado segun los manuscritos del autor.
Antoñana M.	El regreso á la patria, marcha.
»	Terceto en la zarzuela «Marina.»
Allú S.	Cancion y coro del Bautizo en la zarzuela «Sargento Federico.»
»	Cancion en la zarzuela
Astengo Flora (Soledad)	La Caridad, vals.
Bidaola R.	Americano, vals.
Bignami C.	Adelina, polka.
»	El Secreto, mazurka.
»	Carrozzi, vals.
Celestino A.(hijo)	Roma, vals.
Guion E.	Arro-ró mi niño, Berceuse.
Fumi W.	Gran marcha triunfal.
Moreno Adela	La Argentina, mazurka.
Rolandono C.	Amabilidad, polka sobre Crispino y la Comare.
	Tango en la zarzuela El Jóven Telémaco.
	Me gustan todas

NOTA—Próximamente aparecerá el «Album Musical» conteniendo una coleccion elejida de piezas para piano.

Tambien aparecerán los Recuerdos de la Ristori. Esta coleccion se compondrá de piezas arregladas sobre motivos de la música de los diferentes dramas conocidos entre nosotros, como ser: «Maria Antonieta», «Sor Teresa» y otras que han sido compuestas espresamente por célebres autores para la gran artista. f14—15p.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida número 112 1[2 primer piso alto

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, opera desde el año anterior asegurando riesgo de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson

Vocales D. Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
Ajente en Montevideo " Agustin de Castro.